Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8847 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, miércoles 6 de agosto de 1947 | Edición de 10 páginas

HABRIA SUBLEVACION CIVIL EN ASUNCION; LUCHA EN LAS CALLES

PUNTA PORA, 6 (UP). — Se informa que las tropas del general Morínigo están luchando furiosamente con grupos de la población civil que se han revelado en Asunción.

Los despachos del otro lado de la frontera añaden que se están librando combates en las calles, en tanto que las columnas rebeldes han puesto sitio al campo militar del gobierno en las afueras de la capital. Dicen las informaciones que la sublevación de los civiles en la capital paraguaya fué ocasionado por un aviso del comando de los rebeldes en forma coordinada con una audaz acometida desde el norte.

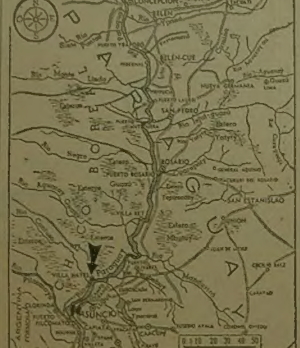
Al parecer, tanto hombres como mujeres están combatiendo en las calles de Asunción.

Asunción fué declarada zona de guerra

PUNTA PORA, 6 (UP).—"Asunción fué declarada zona de guerra" —dice la emisora rebelde. Morínigo estaría transportando armas desde Concepción por vía aérea a fin de proporcionárselas a los voluntarios colorados reclutados para la defensa.

Bombardean los alrededores de Asunción

RIO DE JANEIRO, 6 (UP). — La emisora rebelde anuncia que los aviones revolucionarios están bombardeando los alrededores de Asunción. La situación de las tropas de Morínigo es desesperada porque una parte de las tropas...



La flecha indica la localidad de Villa Hayes que habrían ocupado las fuerzas revolucionarias. Los despachos recibidos en Punta Porá desde el territorio paraguayo aseguran que ya se lucha en las calles de Asunción, donde se ha producido un levantamiento rebelde.

La ocupación de Bella Vista por los guerrilleros

Estarían a 23 kms. de Asunción

Uruguay rechazó la protesta paraguaya

Se intensifica la lucha de guerrillas

Llegó a un acuerdo con su personal, evitando la huelga, la Ford Motor Co.

DETROIT, 6 (UP). — La Ford Motors Company llegó a un acuerdo con su personal...

...siones fueron legalmente licitadas y los aviones de ese tipo eran muy necesarios para el desempeño de las fuerzas armadas.

Hughes no pudo ser interrogado aún por el comité, pero lo será nuevamente su agente de publicidad John Meyer, quien reconoció que entre las facturas de agasajos aparentemente tributados a Elliot Roosevelt, había muchas...

La reconstrucción en Grecia

Elliot Roosevelt terminó su alegato

EL COMERCIO DE DROGAS EN CHINA

Entregaron los restos del padre de S. Martín

Revelóse la invención de la lámpara atómica

Proposición de Indonesia a las Naciones Unidas

BATAVIA, 6 (UP). — La radio de Jogjakarta informa que Indonesia propondrá que se organice una comisión investigadora con delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia, China, India, Siam, Filipinas, Australia y Nueva Zelandia para estudiar y resolver su conflicto con Holanda.

El último comunicado neerlandés dice que tres soldados fueron muertos y 40 heridos desde que comenzó la tregua; hubo bombardeos indonesios en Java y Sumatra. Reconoce que los holandeses siguieron despejando las zonas ocupadas por los indonesios y que se produjeron unas cuantas escaramuzas durante estas operaciones.

Los indonesios se quejan de que los holandeses siguieron avanzando después de anunciarse la suspensión de la lucha.

Estados Unidos ha presentado oficialmente su propuesta de mediar en la disputa de Indonesia al notificar al vocero republicano en Batavia que la comisión mediadora partiría inmediatamente para las Indias Orientales si los indonesios estaban de acuerdo. Todo indica, sin embargo, que Indonesia insistirá en que la comisión sea integrada por varias naciones y no solamente por Estados Unidos.

La agencia noticiosa indonesia...

Acusaciones recíprocas

Sjahrir viajará a EE.UU.

EL CAIRO, 6 (UP). — El ex primer ministro indonesio Sután Sjahrir se reservó pasaje en avión para Estados Unidos. Piensa partir el viernes luego de conferenciar aquí con funcionarios egipcios sobre su pedido de que todas las tropas holandesas partan de las Indias Orientales.

ATTLEE REFIRIOSE EN LA CAMARA AL GRAVE PROBLEMA ECONOMICO

LONDRES, 6 (UP). — Iniciando la exposición del punto de vista del gobierno ante el problema económico, el primer ministro Mr. Attlee, prometió a la Cámara que "no haría un discurso de partido". Expresó que era "infortunada" la observación hecha por Winston Churchill de que el gobierno laborista había "despilfarrado el préstamo norteamericano". Attlee dijo que no veía la necesidad de contestar el discurso "más bien exhuberante" que había pronunciado Winston Churchill el lunes pasado.

"Sin embargo, dijo, hay un punto del discurso de Winston Churchill al que debo referirme. Hubo una observación desafortunada que tendrá repercusiones y que traerá repercusiones posiblemente perjudiciales para el país. Mr. Churchill sugirió que habíamos despilfarrado el préstamo norteamericano. Procederé a demostrar que no es verdad. Quiero dar a la Cámara y al país una descripción, la más completa y exacta posible de nuestra situación".

Dijo que los préstamos norteamericanos y canadienses fueron esencialmente medidos para que Gran Bretaña y el Viejo Mundo tuvieran tiempo...

El Partido Comunista de Francia censuró la reunión sobre economía

...creían sobre los medios de ayudar a Europa en general y a Gran Bretaña en particular, los cuatro diplomáticos norteamericanos que esperan evitar la crisis económica en el continente.

Según ha trascendido han acordado que Estados Unidos debe hacerse cargo de la mayor parte...

G. Marshall accedió a conferenciar con estadistas ingleses

ESTABLECIERONSE LAS RELACIONES ENTRE EL EIRE Y LA ARGENTINA

Ofreció una recepción en Berna la señora de Perón

La próxima asamblea nacional de Nicaragua

La nieve habría cubierto al avión inglés perdido el sábado en los Andes

Los restos de las víctimas de otro accidente

DE ASISTIRÁ A LA CONFERENCIA DE RIO

Truman visitará Río de Janeiro

El mariscal Tito habló de las relaciones entre la Iglesia y su gobierno

Atentaron contra la vida de Alfonso Fors

Una nueva explosión registróse hoy en la ciudad de Jerusalén

JERUSALEN, 6 (UP). — Una explosión que se produjo en la zona céntrica a las 6.30, causó alarma durante media hora, pero no se registraron daños ni víctimas. A consecuencia de los atentados de las organizaciones clandestinas desde el 16 de julio, las víctimas ascienden ahora a 36 miembros de las fuerzas de seguridad muertos y 80 heridos. Tres civiles fueron muertos y 17 heridos. Durante ese período murieron dos terroristas.

Nuevos arrestos de judíos

JERUSALEN, 6 (UP). — Se anuncia oficialmente que tres terroristas judíos fueron arrestados, con lo cual el número de estos llega a 28. Los últimos arrestos se practicaron en Tel Aviv y localidades de la costa.

Disminuyeron los actos antisemitas

LONDRES, 6 (UP). — Ha perdido intensidad la fiebre antisemita... ofensas contra los judíos, que van desde la rotura de ventanas y escaparates hasta intento de asesinatos. Desde que los "camisas negras" de sir Oswald Mosley recorrían Londres provocando los ataques contra los judíos, poco antes de la guerra, no había vuelto a ver este país, donde los semitas tienen bastante poder, títulos y distinciones, una ola de demostraciones en masa contra las sinagogas, los negocios e industrias de propiedad de hebreos.

Durante estas recientes demostraciones circuló el rumor de que los "camisas negras" de Mosley entraban de nuevo en acción y muchos judíos veteranos de la guerra se estaban preparando para resistir la temida agresión. Aunque esto no se realizó, persiste la creencia de que los "camisas negras" están en actividad. Los expertos de Scotland Yard estudian el desarrollo de los incidentes antisemitas...

Arribó a Marsella un barco con refugiados judíos

Disminuyó la ola de persecuciones contra los judíos

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Pídese la derogación de la ley sobre creación de una gobernación militar

BUENOS AIRES, 6. — Un proyecto de ley presentado en la secretaría del cuerpo de que forma parte, por el diputado nacional del sector radical, señor Gabriel Del Mazo, solicita la derogación de la ley 12.913, relacionada con la creación de la gobernación militar de Comodoro Rivadavia. El proyecto consta de un sólo artículo que dice:

"Derógase la ley 12.913 en cuanto aprueba y da vigor legal a los decretos 13.941|44; 2773 de 1944; 15.035|43 y 17.24(43". En los considerandos expresa que "con motivo de crearse la gobernación militar de Comodoro Rivadavia se ha producido en una vasta extensión de la Patagonia una situación anómala que es preciso hacer cesar a la brevedad. El régimen militar implantado desde 1944 es violatorio de los derechos civiles y sólo mediante la derogación de la ley que dió validez a los decretos de creación en la zona militar, podría restablecerse la normalidad".

Firman el proyecto, además de su autor, los diputados nacionales del sector radical Beltrán, Galvani, Frondizi, Dellepiane, Mac Kay, López Serrot, Calcagno, Del Carril y Errecart.

Entrevista con el Sr. Santander

BUENOS AIRES, 6. — En horas del mediodía concurrieron al seno del bloque radical de la Cámara de Diputados, los señores Eduardo Ramos Oromí y Arturo Jauretche, encargados por el secretario de Industrias y Comercio, Sr. Rolando Lagomarsino, del planteamiento de una cuestión caballeresca al diputado radical, Sr. Santander.

El referido legislador recibió a los representantes aludidos con los que conversó brevemente. Más tarde, interrogado por los periodistas, el señor Santander expresó que esta tarde, entre las 18 y las 20, dará a conocer una información al respecto.

Quedó diferida la reunión del bloque oficialista con el Gral Perón

BUENOS AIRES, 6 — En la víspera se había informado de una reunión que se iba a realizar hoy a las 11 en la Casa de Gobierno a la cual habían sido invitados los diputados del bloque peronista por el presidente de la Nación, según constaba en la pizarra existente en el vestíbulo de acceso a la sala donde aquel grupo realiza sus deliberaciones y en la cual se transcriben las novedades de interés para los integrantes del sector.

El presidente de la Cámara, en una conversación sostenida con los cronistas destacados en el Congreso, hizo saber que la reunión había quedado diferida para otra oportunidad. De acuerdo con el criterio sostenido por el Dr. Guardo, quien cambió impresiones en el mismo sentido con el primer magistrado, ella resultaría inoportuna. Por otra parte se desea no dar motivo a interpretaciones erróneas o confusas, pues la mencionada entrevista, de acuerdo con las aclaraciones ahora producidas, no tenía por objeto considerar en forma alguna la situación creada a los diputados radicales Sammartino y Santander contra los cuales, expresó el presidente de la Cámara, no existía el propósito de aplicar la medida de expulsión.

Además, según se ha podido averiguar, la reunión con el primer mandatario de la Nación fué gestionada por un diputado nacional sin haber intervenido en tales tramitaciones la mesa directiva del bloque, la cual restaba a la misma las formalidades del caso.

NO TIRE SUS ZAPATOS VIEJOS

en el taller APRILE le quedarán nuevos

con las modernas máquinas instaladas al efecto, cosen y desforman modernamente quedando como de fábrica por poco dinero. Toda reparación se hace al momento. Único en Santa Fe

MENDOZA 2811

22604-23 S.A.

GRAN DESPENSA

Modernamente instalada, punto inmejorable, con fábrica de soda de un litro, venta mensual mayor de $ 10.000, más datos: RAFFO Hnos. 1 de Febrero 1621. — Rosario

22021-7 S.

Heladeras Eléctricas "General Electric"

Servicio y Reparaciones Autorizado - Rivadavia 3301, Esq. Vera - T. 13444 261

VOTO DE CONFIANZA por FLAX



ATTLEE — Los votos dejan contento,
mas no se vive de votos;
lo que quiero es un ungüento
para aliviar los cototos.

La comisión especial que estudia el problema de la vivienda, volvió a sesionar

BUENOS AIRES, 6. — La comisión especial de la Vivienda y la comisión permanente de Legislación General de la Cámara de Diputados celebraron una reunión en minoría y resolvieron designar una subcomisión integrada por los diputados Rumbo, Sarrauté y González Funes, peronistas los dos primeros, y radical el último, a los efectos de que estudien y proyecten el despacho de los asuntos en consideración, en consideración, entre ellos el relativo a la prórroga de la ley de alquileres.

Próximamente volverán a reunirse.

Proyecto sobre la fabricación de envases de vidrio

El diputado nacional Agustín Repetto, peronista, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el cual se establece que sólo se permitirá la fabricación de vidrio u otro material para bebidas, aceite y demás líquidos de consumo o uso doméstico que tengan capacidades fijas de 2.000, 1.500, 1.000, 750, 500, 250 y 125 centímetros cúbicos. Cada unidad deberá llevar grabado en su propio material la indicación de su volumen. El expendio a granel de bebidas, aceites, etc., sólo se hará mediante los envases antes mencionados.

El transporte en Bs. Aires

El diputado nacional doctor Ernesto Sammartino, del sector radical, presentó a la Cámara un proyecto por el cual se expresa el deseo de que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dé solución inmediata al problema urbano de los transportes, hasta tanto se obtengan la renovación y aumento de los vehículos, mediante diversas medidas de emergencia.

El parque nacional en La Pampa

Los diputados nacionales Gregorio Pomar, Orlando Cufré, Horacio Puyrredón y otros miembros del sector radical, son autores de un proyecto de ley tendiente a la creación de un gran parque nacional en el territorio de La Pampa.

LA SUPRESION DE LAS CORTES MILITARES EN EL REGIMEN DE FRANCO

BUENOS AIRES, 6. — Un grupo de profesionales del foro local ha constituído una agrupación denominada Movimiento de Abogados Argentinos, la que ha formulado una declaración en favor de la libertad de prensa y por la supresión de los tribunales militares de excepción en España.

Se expresa en estos documentos que a ocho años de finalizada la guerra civil sin que medie un estado formal de conmoción interior o de peligro externo, continúan en funcionamiento los tribunales militares de excepción en las causas contra los adversarios políticos no obstante las reiteradas protestas del gobierno de Madrid en el sentido de que en España reina la más completa normalidad y de que el régimen cuenta con la decidida adhesión del pueblo. Se agrega que la corte militar y el procedimiento castrense importan prácticamente tal restricción al derecho de defensa que equivalen a dejar al acusado a merced de decisiones de una autoridad ejecutiva y se destaca que la garantía de defensa en juicio está consagrada en todos los órdenes jurídicos del mundo civilizado y aun las naciones victoriosas en la guerra la respetaron frente a los más grandes criminales contra la humanidad y los acusados de Nuremberg, condenados por la conciencia universal, contaron con todas las seguridades de una defensa sin restricciones.

Finalmente se manifiesta que se promoverá la iniciación de movimientos análogos en toda América con vistas a una acción coordinada por intermedio de los organismos internacionales y mediante la apelación a la opinión pública para solicitar la suspensión del cumplimiento de las sentencias de muerte dictada por los tribunales militares de excepción por razones políticas y la supresión de estos tribunales militares y el restablecimiento amplio de las garantías de defensa en juicio y se tratará de lograr que una comisión de abogados y juristas calificados pueda trasladarse a España para obtener antecedentes directos sobre el régimen procesal y carcelario, así como de las normas de instrucción a que son sometidos los acusados.

Autorización a los frigoríficos para importar arpillera

BUENOS AIRES, 6. — La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación dió a conocer un decreto por el cual se autoriza a los frigoríficos a realizar importaciones directas de arpillera de yute destinadas a cubrir carnes congeladas o menudencias enfriadas o congeladas, siempre que sea adquirida en condiciones de embarque, a más tardar hasta el 31 de diciembre de 1947.

La medida dictada tiene por principal objeto acelerar los procesos de elaboración y facilitar la comercialización de esos productos.

La provisión de sebo y grasa

BUENOS AIRES, 6. — La Secretaría de Industria y Comercio adoptó medidas tendientes a asegurar la provisión de materias primas a los elaboradores de sebos y grasas, que por la puja constante sostenida por esos industriales para su obtención, provocaron un alza artificiosa de los precios del sebo en rama. Esta situación, no sólo afecta a los interesados directos, sino también a la acción del Estado en procura del abastecimiento de los artículos que gravitan en el presupuesto de la población en general. En tal razón se ha dictado un decreto en el cual se dispone que los abastecedores y acopiadores del sebo en rama, están obligados a continuar efectuando sus ventas a los mismos elaboradores a quienes entregaban el producto al día 1o. de julio último.

Continuarán la huelga los obreros panaderos, de la capital federal

BUENOS AIRES, 6. — Se mantiene sin mayores variantes la situación planteada en la industria del pan a raíz de la huelga dispuesta por la Unión Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines como consecuencia de no haber llegado a un acuerdo con las empresas patronales para la obtención de mejoras de salarios.

En el parque Norte se efectuó en la víspera una asamblea de afiliados convocada por la mencionada entidad con el objeto de considerar la marcha del conflicto y el resultado de las gestiones iniciadas ante las autoridades para obtener las mejoras solicitadas para el gremio. La reunión congregó a elevado número de trabajadores panaderos y de delegaciones obreras de La Plata, Lomas de Zamora, San Fernando, Quilmes y otras localidades. Abierto el acto habló el secretario general de la organización, Sr. José Costoya, quien informó detalladamente de la contrapropuesta patronal al pedido del gremio. Seguidamente se refirió a la entrevista que los dirigentes del organismo gremial mantuvieron con el presidente del Consejo Económico Nacional. Pocos momentos después se hizo presente el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, quien se ubicó en el palco donde se hallaban los dirigentes del sindicato. Usó luego de la palabra la señorita L. Plana, en representación de los obreros de la fábrica de alfajores, quien anunció la adhesión de aquel gremio al actual conflicto y después habló el secretario de Trabajo y Previsión, quien se refirió a la justicia de las peticiones formuladas por el gremio y agregó que tenía fe en que la situación se resolvería en forma satisfactoria para los obreros. Invitó luego a los trabajadores a regresar al trabajo, ya que consideraba el conflicto en vías de arreglo para que, por lo menos hoy por la tarde no falte el pan a la población.

Esta proposición fué recibida por los presentes con fuertes gritos de "huelga, huelga..."

El Sr. Freyre pidió la cooperación del gremio e instantes después se retiró de la reunión.

Habló nuevamente el Sr. Costoya, quien se refirió a la entrevista realizada con el Sr. Miguel Miranda. Dijo que éste había puesto como condición previa para la solución del conflicto el regreso de los obreros al trabajo. En ese momento se oyeron silbidos que partieron desde distintos lugares del recinto.

Pronunciaron a continuación discursos los delegados de la capital federal, Rosario, La Rioja y de otras zonas del país, y, finalmente, se resolvió por unanimidad proseguir la huelga hasta lograr la firma del petitorio presentado por el gremio en todas sus partes. Se dispuso también realizar una nueva reunión el 14 del corriente.

Accidente durante una asamblea de obreros panaderos

LA PLATA, 6. — Se produjo un accidente en circunstancias en que se desarrollaba la asamblea de los panaderos que debían resolver la actitud del gremio platense ante el conflicto que mantienen sus colegas de la metrópoli. A poco de comenzar el acto, que tuvo lugar en el local de a calle 15 número 1178, se derrumbó el piso, arrastrando a la casi totalidad de los reunidos. El estrépito fué escuchado en una gran extensión de la ciudad y de inmediato frente al local se congregaron varios miles de personas. Los auxilios no se hicieron esperar, llegando minutos después de ocurrido el accidente, personal policial y de la Asistencia Pública.

Pudo comprobarse entonces que había 50 personas heridas, pero que, felizmente, pocos resultaron con lesiones de gravedad. Treinta de los heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública y los restantes en el Hospital Policlínico. Entre éstos figuran los fotógrafos del diario "El Día", Roberto Duscanio, Oscar Masiolo y Rodolfo Lombardi, siendo de consideración las lesiones que sufrió el primero de ellos.

Han sido pasadas a la justicia las cuestiones ocurridas en la Aduana

BUENOS AIRES, 6. — El Ministerio de Hacienda informó esta noche a los representantes de la prensa que habían sido pasados a la justicia todos los antecedentes relacionados con las substracciones cometidas en depósitos fiscales de la Aduana por personal de la misma.

En consecuencia, ha quedado sin efecto la designación que hiciera ayer, del abogado - jefe de la procuración del Tesoro, doctor Roth, para que realizara una amplia investigación sobre los hechos denunciados por una delegación de empleados y peones ante el ministro.

JUJUY

Un proyecto sobre la declaración de bienes

JUJUY, 6. — Con la firma de varios diputados del bloque peronista, fué presentado un proyecto por el cual se establece la obligatoriedad tanto para legisladores como para funcionarios de la administración pública de la declaración jurada de bienes.

El aumento de dietas aprobó Diputados en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Se reunió la Cámara y después de darse lectura a los asuntos entrados, aprobó el proyecto de resolución del diputado Sr. Juan Trucco para que el cuerpo se dirija al Poder Ejecutivo haciéndole saber que vería con agrado gestione el servicio de trenes de pasajeros en las líneas del Ferrocarril Central Norte Argentino y se amplíe hasta la estación del Ferrocarril Central Argentino en la ciudad de La Banda, en la forma como se hacía anteriormente, aprovechándose las vías e instalaciones que aun se encuentran aptas para prestar servicio.

Luego de considerarse y aprobarse el despacho de la comisión de Presupuesto sobre la ampliación de partidas del mismo, se dió lectura al proyecto del diputado peronista, Sr. Joaquín Argibay, por el cual se pide el aumento de 600 pesos a la dieta actual de los diputados para gastos de movilidad. Se opuso el señor Luis Lencano, del sector radical, diciendo, entre otras cosas, que "le parecía que el proyecto no era sino una broma dado el carácter del autor del mismo y que de sancionarse sería consumar un nuevo atentado contra la Constitución". El diputado Lencano se sancionó la Cámara. Agregó que por eso y otras razones que dió, él votaría en contra. Cuando se iba a votar el proyecto, el legislador Lencano, de pie, manifestó que los diputados de su sector se retirarían para que no se sancionara el proyecto y así lo hicieron dejando a la Cámara en minoría. Se hizo moción para que se esperase 15 minutos por si se conseguía quórum y con la llegada del miembro peronista Sr. Javier Meneghini, se pudo votar favorablemente el proyecto con el voto también en contra del diputado peronista, Sr. Pedro Infante.

Se aprobó a continuación un proyecto de la bancada radical, ausente del recinto, para que la Cámara solicite del Poder Ejecutivo informes acerca de las razones que ha tenido para no dar cumplimiento a la ley 11.119 de colonización pastoril.

DISTRIBUIDORES

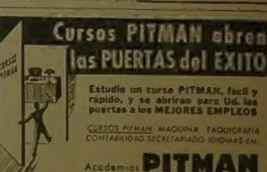
Para venta de VINOS DE MESA MUY ECONOMICOS, embotellados y en damajuanas, necesito en todas las localidades del interior. Escribir a distribuidor, [illegible] Mayo No. 3961, Santa Fe

16032-V-4-1

Se venden 15.000 kilos CHAPA CANALETAS

General López 3685

16078 v.169



$ 160.- Cuesta solamente EXACTO, el sistema más moderno de telecomunicación interna. EXACTO le permitirá comunicarse con otras dependencias de su casa, oficina, etc., etc. SOLICITE UNA DEMOSTRACION GRATIS, ENVIANDO SU C.A. [illegible] Rivadavia 1641 **J. A. DUARTE**

16072 v.68

Qué Festeja su ¡primer año de vida!

NUMERO ANIVERSARIO

Entérese de las cosas extraordinarias que suceden

¿Fray José Mojica vendría a cantar a Buenos Aires?
Sensacional nota gráfica sobre el [illegible] sacerdotal del ex astro mexicano.

Dilema trágico: desastre total o felicidad.
[illegible] inicia una serie de artículos sobre el mundo atómico.

¿Qué debe hacer la Argentina en la conferencia de Río?
Contestan destacadas figuras políticas de todos los sectores.

¿De la cárcel a la dirección de Alemania?
Schacht, el financista del plan bélico de Hitler afirma tener un plan para salvar a Europa. ¿Qué hacen los norteamericanos?

Folklore en el asfalto.
Aires provincianos en Buenos Aires: renacimiento del arte nativo.

Bodas de plata de Leguisamo con el pisco
¿Cuántos ganadores montó y cuántos millones ganó en ese cuarto de siglo?

DECIAMOS HACE UN AÑO...

"*Qué* sucedió en siete días" cumplirá una misión única en el periodismo argentino. No comentará: analizará los acontecimientos. No juzgará: investigará los hechos. Nunca tomará partido: informará sobre los hombres y sobre las cosas.

PROMESA CUMPLIDA

Las palabras de las siguientes 5 prestigiosas figuras —escogidas entre infinidad de opiniones de todo el Continente— sintetizan el [illegible] del público lector y le expresan mejor que [illegible] publicitarios desde. Y el concepto de millares y millares de lectores que, semana a semana, confían y buscan la información amplia, honesta, desapasionada y ágil de "*Qué*", asegura que *hemos cumplido nuestra promesa.*

"QUE" es, sorprendentemente, una [illegible] realización de lo que debe ser una revista moderna: un panorama vivo, ágil, movido, de la actualidad mundial, hecho con eclecticismo muy inteligente y lleno de interés general. Es el pulso de la hora del mundo, tomado por buenos clínicos".

JUANA DE IBARBOURU
(Poetisa Uruguaya)

"Durante estas semanas ha sido placentero encontrar la revista de Uds., como fuente informativa, original y moderna, y me he convertido en un constante lector. Sólo tengo elogios para su contenido y su forma".

MANUEL SEOANE
(Escritor y [illegible] del Senado Peruano)

"La crisis argentina procede, ante todo, de un [illegible] en las ideas y en la expresión. Los periódicos deberían contribuir a poner un poco de luz en esa zona que la difusa información [illegible]. La Revista "QUE" ayuda muy eficazmente a este objeto, por la [illegible] distribución de sus materiales y la inteligente selección de sus temas".

RICARDO ROJAS
(Escritor Argentino)

"Una revista viviente y actual, con el sistema nervioso de nuestra época. Es, entre las otras revistas, como un carro de gran velocidad que nos deja los oídos y los ojos llenos de paisajes, ruidos y acontecimientos..."

PABLO NERUDA
(Poeta Chileno)

"Tengo la seguridad de que la Revista "QUE" llena un hueco en el periodismo argentino, del que conservo un recuerdo vivo y [illegible]".

ALFONSO REYES
(Escritor Mejicano, ex embajador en la Argentina)

El número Aniversario de

Qué sucedió en siete días

APARECE HOY MARTES

¡Reserve su ejemplar... no se lo pierda!

Y si desea recibir "*Que sucedió en siete días*" todas las semanas, suscríbase hoy mismo enviando el cupón adjunto.

CUPON DE SUSCRIPCION

S. E. A. Sociedad Editora Argentina, Florida 520, Capital

Agrego giro postal, bono postal, cheque por la suma de $ .... importe de mi suscripción por un período de tres meses ... seis meses ... un año ...**

Nombre: ______

Dirección: ______

Localidad: ______

Provincia o País: ______

(*) Tache lo que no corresponda.

Precio de la suscripción: tres meses $ 4.50, seis meses $ 9.—, un año $ 18.—

¡VUELVE ALBERTO CASTILLO!

¡Que el aire se quede quieto!
¡Que no se oiga un suspiro!
¡Alberto Castillo canta
y ya lo quiero escuchar!

Dígalo así, como lo está sintiendo
Pero... Dígalo... ¡Sonriendo!

con

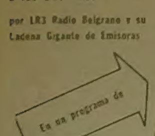
CREMA DENTAL
SQUIBB

ESCUCHE
al cantor de los 100 barrios porteños

LUNES Y MIERCOLES
a partir del
LUNES 4 DE AGOSTO
a las 21.30 hs.
por LR3 Radio Belgrano y su Cadena Gigante de Emisoras

Crema Dental Squibb

En un programa de



BALDOSAS TEJAS AZULEJOS | ASFALTO TECHADOS PARQUETS | "ANTI-GOTERAS" VIDRIOS PARA PISOS Chapas Asfálticas | CEMENTO BLOCKS HUECOS "FRENTEX" Mat. de frente

CARLOS A. ESCRIÑA y Cía. Soc. Comercial e Industrial

9 de Julio 3370 Santa Fe T. A. 19746

COLCHONES RADIOS COCINAS MAQUINAS PLANCHAS ESTUFAS

Domingo Orsi

Cómodas cuotas mensuales RIVADAVIA 2645 T. A. 31794

Urgente necesito local

para neg. pleno centro, acepto transf. de contrato. Tratar: T. A. 33142. 1606-v6 S

COBRANZAS SEGURAS LA CAPITAL

CRESPO 3168 — T. A. 35367

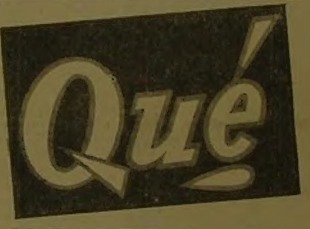
15804-20 S

El reformador de trajes

SASTRE DOLEATTI

TRAJES DE MEDIDA DADOS VUELTA Y REFORMAS EN GENERAL
Salta y Urquiza — T. A. 16783
Sucursal: B. Gálvez 2214
CREDITOS

1606 6v 69



Alimento integral y fortificante, de alto valor nutritivo, asimilación rápida y riquísimo sabor.

Vascolet

LA VASCONGADA

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

ROSARIO

El directorio de la E. de Transporte estudia el pago del escalafón

ROSARIO, 6. — El nuevo directorio de la Empresa Municipal de Transporte, que preside el ingeniero Alejandro Beltramino, se abocó al estudio de la forma cómo se podrían cumplir las cláusulas del nuevo escalafón, para lo cual habría que pedir el concurso del gobierno provincial.

Representa el escalafón un aumento de 1.600.000 pesos anuales que no puede cumplir la empresa con sus entradas. Para su cumplimiento el gobierno debería dar 250.000 pesos mensuales. A base de esa promesa oficial, los miembros del directorio se entrevistaron con el señor Santín, secretario general de la Unión Tranviaria de Buenos Aires y componente de la comisión directiva de la filial Rosario, comprometiéndose a cumplir el escalafón ya aprobado y todos los compromisos legalizados, siempre que los obreros hicieran lo mismo con sus obligaciones y presten la mayor colaboración posible para mejorar los servicios.

Los aumentos del escalafón serán abonados en setiembre con efecto retroactivo al 1o. de junio del corriente año.

Se operaría el ingeniero Micheletti

ROSARIO, 6. — El ministro de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Michelettí, que tiene licencia de veinte días, se trasladará con su esposa a una localidad de las sierras de Córdoba para ponerse en condiciones de ser sometido a una operación de la vista, de cuyos resultados dependería que siga en sus actuales funciones.

Congreso de trabajadores rurales

ROSARIO, 6. — En una reunión celebrada en esta ciudad, quedó definida la unificación de los sindicatos de la provincia, procediéndose a formar un comité intersindical con delegados de cada uno de ellos.

También se decidió la realización en Rosario el día 13 de setiembre próximo, de un congreso provincial, en el cual los trabajadores rurales sellarán la unidad en forma definitiva. Hoy se efectuará otra reunión para considerar la huelga rural en los departamentos General López, Constitución y Caseros, la que en el primero lleva ya 13 días y cuya existencia negó recientemente en un comunicado oficial la delegación de Trabajo y Previsión de esta ciudad. El paro motivó la entrevista del viernes pasado de una delegación de 31 representantes de entidades acopiadoras de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos y territorio de La Pampa, con el general Perón.

Sepelio de la señora de Pirani

ROSARIO, 6. — Dió motivo a una sentida demostración de condolencia el sepelio de los restos de la señora Ana S. de Pirani, madre del diputado nacional Antonio S. Pirani, realizado esta mañana en el cementerio Del Salvador.

Local para una escuela de jardineros

ROSARIO, 6. — Cuando el lunes último el ministro de Agricultura de la Nación, Sr. Picazo Elordy, visitó el parque nacional José F. Villarino de Zavalla, echó la primera cuchara de argamasa en la construcción de un galpón de 25 metros de largo, 15 de ancho y 9 de altura, que servirá para instalar una escuela de aprendices jardineros.

Propiedades e hipotecas

ROSARIO, 6. — Durante el mes de julio hubo en el Registro de la Propiedad la inscripción de 1.545 ventas de propiedades por 16.571.628 pesos. Las hipotecas anotadas fueron 338 por 6.542.698 pesos y las cancelaciones 431 por 3.886.205 pesos.

La situación municipal

ROSARIO, 6. — Aún no han regresado de la capital federal el intendente municipal, Sr. Schmidt, y el secretario de Hacienda y Obras Públicas, arquitecto Saccone, que partieron en las primeras horas de ayer para entrevistarse con el presidente de la República, general Perón, con el objeto de tratar la situación municipal.

Mientras tanto, en las esferas oficiales se sigue insistiendo en la inminencia de la intervención a la comuna, como que el cargo lo desempeñaría el señor Pedro P. Beltramino.

Sede para una entidad obrera

ROSARIO, 6. — En una asamblea realizada por los obreros de la cervecería Schlau, se anunció haber sido adquirida para sede social, la propiedad situada en Jorge Harding 180, en la suma de 25.000 pesos.

A tal fin se hará una emisión de acciones para luego reintegrarse el importe.



La institución de la fiesta del algodón

BUENOS AIRES, 6. — Una resolución dada a conocer por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio dispone la institución de la fiesta nacional del algodón que se concretaría por medio de una exposición anual de la producción, industria y comercio del noreste argentino a realizarse en Resistencia (Chaco).

Esta muestra se llevará a cabo en la época intermedia entre la cosecha del algodón y la siembra subsiguiente.

Trágicamente perdió la vida el diputado A. Cuminetti Correa

BUENOS AIRES, 6. — En las últimas horas de la tarde de ayer falleció trágicamente el diputado nacional señor Alcides Cuminetti Correa, miembro del bloque peronista. El mencionado legislador viajaba en automóvil por la ruta nacional número 8, procedente de la provincia de Santa Fe. Avanzaba el vehículo a gran velocidad, cuando al tomar una curva a la altura del kilómetro 60, cerca de Pilar, perdió estabilidad y volcó. El diputado Cuminetti Correa y su único acompañante, el señor Jorge Luis Garzón, sufrieron heridas de gravedad, el primero, y leves, el segundo. Inmediatamente el señor Cuminetti Correa fué trasladado en otro automóvil al consultorio de un médico en la ciudad de Pilar, donde pocos momentos más tarde dejó de existir.



Los restos del malogrado legislador fueron llevados anoche al domicilio de sus deudos, calle Monasterio 1555, de la vecina localidad de Vicente López, donde se efectúa el velatorio.

El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, suscribió un decreto de honores a tributarse al señor Cuminetti Correa. Dispone que la bandera nacional permanecerá izada a media asta durante tres días en el palacio del Congreso, el envío de una corona de flores a la casa mortuoria, y dirigir una nota de pésame a la familia del extinto.

Asimismo designó a representaciones de la mayoría y minoría santafesina para velar los restos del extinto y acompañarlos hasta el cementerio. Esta comisión la integran por la mayoría los diputados Cámara, Ponce, Díaz, Degreef, Velloso Colombres, Repetto, Antille, Barreiro, Arias, Pirani, Brugnerotto y Corvalán y por la minoría los señores Bonazzola, Rubino, Busaniche, Mántaras, Noriega y Mosset Iturraspe.

Dicha comisión designará a su vez el orador que despedirá los restos en el acto del sepelio.

Por su parte el bloque peronista designó a una comisión de miembros de la mayoría que representan a la provincia de Santa Fe para velar y acompañar los restos hasta el cementerio, donde hará uso de la palabra el diputado Angel Ponce.

No sesionará hoy la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 6. — Con motivo de la muerte del diputado Cuminetti Correa, la Cámara no celebrará sesión esta tarde, aunque es probable que se efectúe una breve reunión para rendir homenaje al legislador desaparecido. El cuerpo debía considerar los dictámenes referentes a la situación de los diputados radicales señores Sammartino y Santander.

La inesperada muerte del señor Cuminetti Correa determina así una nueva postergación del interrumpido debate que la opinión pública sigue con extraordinario interés.

Decreto del P. E. de la provincia

El gobernador de la provincia firmó el decreto adhiriendo el Poder Ejecutivo al duelo producido por el fallecimiento del diputado Cuminetti Correa. El texto dice así:

"Habiendo fallecido en la fecha el señor Alcides D. Cuminetti Correa, que representara a la provincia en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la administración provincial en señal de duelo por el fallecimiento del diputado nacional don Alcides D. Cuminetti Correa.

Artículo 2o. — Desígnase al Sr. diputado Juan D. Brugnerotto para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio en nombre y representación del Poder Ejecutivo.

Artículo 3o. — Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto".

Comunicado oficial sobre informaciones difundidas por The Associated Press

BUENOS AIRES, 6. — La subsecretaría de Informaciones hizo propalar en la víspera a diferentes horas por radio del Estado en cadena con la Red Argentina de Radiodifusión, el siguiente "comunicado" que posteriormente entregó a los diarios:

"La agencia noticiosa The Associated Press ha sido señalada ya en oportunidades anteriores como un elemento de perturbación en la armonía de las relaciones interamericanas. Una vez más las autoridades de la Nación deben denunciar la inconducta de la nombrada organización periodística. Informaciones fidedignas llegadas desde distintos puntos del continente destacan que bajo el sello de dicha agencia se distribuyen versiones calumniosas sobre supuestos atropellos a la prensa y al Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo. Estas falsas informaciones tienden a dar una idea errónea sobre las circunstancias políticas de la Argentina y procuran crear un clima difamatorio que, en vísperas de la conferencia a celebrarse en Río de Janeiro, puede afectar el crédito internacional. Como hubo que señalarlo en el comunicado de la Subsecretaría de Informaciones propalado el 16 de junio de este año, es necesario reiterar que dicha organización se aparta totalmente de las normas de bien público y honesta inquietud agitadora y objetividad informativa que cumple el periodismo. Su misión tiende a dificultar la armonía del continente y a crear en nombre de ocultos intereses, la perturbación indispensable para oponerse al entendimiento cordial que requiere la consolidación de la paz y la seguridad del hemisferio".

Entrevistado el representante de la mencionada organización noticiosa en Buenos Aires, manifestó que no tenía comentario alguno que hacer respecto del mencionado comunicado.

ENTRE RIOS

Proyecto del gobierno de creación de un parque de flora y fauna autóctona

PARANA, 6. — El gobernador de la provincia remitió a la Legislatura un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir o expropiar, a cuyos efecto se declaran desde ya de utilidad pública, tres mil hectáreas de tierra en el lugar denominado "El Palmar", en el departamento Colón, con destino a la creación de un parque con fauna y flora autóctona.

El Poder Ejecutivo alambrará el terreno a deslindarse, construirá una hostería con todas las comodidades modernas; habilitará un balneario y un muelle de pesca; adquirirá animales de la fauna autóctona para poblarlo, y cuantas realizaciones sean necesarias para convertirlo en un lugar de solaz y turismo.

Renuncia de un dirigente radical

PARANA, 6. — El ex-diputado radical, Dr. Ulises P. Marcó, ha dirigido una nota a los miembros de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, distrito Entre Ríos, por la cual eleva su renuncia indeclinable como miembro de la Junta Inscriptora del departamento Gualeguay.

Funda su decisión en que discrepa con el procedimiento escogido por la Junta Ejecutiva Nacional para integrar dicha junta.

Dimisión de un jefe de policía

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el jefe de policía del departamento Colón, Sr. Juan Alfonso Hueter.

En su reemplazo fué designado el señor José Santiago Tavella.

Por otro decreto fué nombrado jefe de policía del departamento Villaguay, el señor Car·s Severo Fava, que desempeñaba igual cargo en el departamento Federación. En este departamento fué designado el señor Ad··· Francisco Cinto.

Se aprobó el desafuero del diputado del sector oficialista Sr. Robredo

SALTA, 6. — En la sesión que efectuó la Cámara de Diputados, el Sr. Joaquín Durand solicitó que el cuerpo se constituyera en comisión para tratar el desafuero del diputado por el departamento Iruya, señor Jorge Alejandro Robredo, del sector oficialista, que fué solicitado hace varios días por el juez Dr. Ladrú Arias, con motivo del proceso iniciado contra aquél por el delito de falsificación de firma.

La indicación del señor Durand se aprobó y el cuerpo pasó a cuarto intermedio. Momentos después se reunió el sector oficialista sin que trascendiera la resolución que adoptó. Reanudada la reunión fué tratado el pedido de desafuero y se leyeron las actuaciones del proceso que remitió el magistrado que entiende en la causa. A continuación se originó un prolongado debate y se aprobó el desafuero por unanimidad.

La Cámara consideró otros asuntos de menor importancia y luego levantó la sesión.

El avión civil perdido en viaje a Resistencia aterrizó en Sáenz Peña

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (Chaco), 6. — En un campo próximo a esta ciudad debió aterrizar el avión civil bimotor matrícula L. V. A. D. I. a cargo del piloto Gustavo Scasso, y por cuya suerte se temía, ya que según las informaciones conocidas había partido desde Morón rumbo a Resistencia (Chaco) el domingo por la mañana, no teniéndose noticias del mismo desde ese momento.

El desconocimiento de la posición de la máquina, cuyo piloto efectuó un aterrizaje de emergencia por fallas en uno de los motores, provocó la adopción de diversas medidas dispuesta por el comando de las fuerzas aéreas argentinas. A causa de desconocerse la suerte corrida por el avión a cargo del piloto Scasso que realizaba un servicio de los denominados aero-taxis entre la capital federal y la ciudad de Resistencia, aviones militares efectuaron diversos vuelos de patrullaje y reconocimiento sobre la zona del litoral en presunción de que hubiera ocurrido algún accidente. El descenso, no obstante las circunstancias que lo determinaron, se realizó con felicidad ya que el piloto y la máquina no sufrieron daños.

No se tienen noticias

BUENOS AIRES, 6. — A cuatro días de su partida desde el aeródromo de Morón se carece de noticias sobre la suerte corrida por el cuatrimotor Lancastrian que se dirigía en viaje a Chile.

Numerosos aviones han salido en las últimas horas desde el país vecino tratando de localizar el aparato extraviado, pero hasta el momento toda la búsqueda ha sido infructuosa. Colaboran en estos trabajos, aparatos de la Argentina y se han explorado las regiones más apartadas del país vecino, pues existe la posibilidad de que pueda haber aterrizado en esos lugares ante la imposibilidad de continuar vuelo hacia el aeródromo de Los Cerrillos.

La agencia local del Lancastrian informó que hasta el momento se carecían de noticias sobre el aparato, aunque se había intensificado la salida de los aviones que tratan de localizarlo.

CORDOBA

Estado de huelga de empleados de comercio

CORDOBA, 6. — En una entusiasta y numerosa asamblea del Centro de Empleados de Comercio de esta ciudad, que es una entidad libre, se resolvió declarar el estado de huelga de los empleados de comercio hasta el 18 del corriente en espera de que los patrones accedan al pedido de condiciones presentado sobre mejoras de sueldo y condiciones de trabajo.

Si para el 18 no hay resolución, se volverá a convocar a asamblea para decidir sobre la actitud definitiva a asumirse. Además, la comisión directiva fué facultada para gestionar públicamente de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, que integra la Confederación General del Trabajo, la adhesión a este movimiento.

Pollitos bebé, huevos para incubar y alimentos balanceados de calidad. Calderón y Cía. S.R.L. Cap. $ 100.000. San Martín 2757. T. A. 11750. No. 1 Pte. 1874A

RAFAELA

Adoptó varias medidas la junta departamental contra la especulación

RAFAELA, 6. — Anoche a las 21, en el despacho del jefe de policía del departamento señor Teodoro Acosta, tuvo lugar la reunión de la junta departamental contra el agio y la especulación.

Estuvieron presentes la totalidad de sus miembros, con excepción de los señores Edgard Guibert y Emilio Lamothe.

Después de un amplio cambio de ideas con respecto a la forma de aplicar en el departamento todas las disposiciones y reglamentos vigentes del P. E. destinados a reprimir los abusos y los altos precios, se adoptaron otras medidas para proseguir la labor.

Aparte de los trabajos de organización interna la junta acordó lo siguiente: creación de un cuerpo de inspectores, tres sumariantes inspectores, preparación de la campaña a llevarse a cabo con el fin de hacer cumplir los principios y reglamentos del P. E. para combatir el agio y la especulación.

Esta campaña consistirá en conferencias, en la distribución de folletos entre los comerciantes, magisterio y población en general, etc. También se acordó nombrar asesor letrado de la junta al Dr. Emilio Comiesse.

Centro Ciudad de Rafaela

El domingo próximo, a las 15.30, en el Centro Ciudad de Rafaela, se realizará una tarde recreativa con el siguiente programa:

1o. "La primera postura", comedia en un acto original de José Aranliber, con el siguiente reparto: Jacinta, Erlinda Albergos; Pepa, Aurelia Giorgiwich; Baltasar, José Zungri; don Buraundófero, Jesús Varela Sánchez. 2o. Interpretaciones de canto a cargo de la Srta. Noemí Sibolotti: a) Remo Pignoni (letra de Mario Vecchioli): Nubes; b) Franz Schubert: Impaciencia; c) Johann Strauss: Un día cuando éramos jóvenes. Acompaña el Prof. Remo Pignoni. 3o. Actuación del coro del Centro Ciudad de Rafaela en: a) Schumann: Rondel de amor (3 voces); b) Wagner: Marcha nupcial de Lohengrin (3 voces); c) Anónimo: Santa Lucía (4 voces). Dirección: Prof. Remo Pignoni. 4o. Tertulia danzante con la orquesta típica Mario Stadiel con su pianista Remo Pignoni y cantor E. Ruiz.

[illegible]

Esta mañana, en el despacho del comisionado municipal, se reunieron representantes de firmas introductoras de nafta a los efectos de considerar el problema que crea la escasez del combustible en el distrito.

En Santa Fe... Para Regalos
Bazar Gorostiza
Créditos



Después del cine...
¡a un buen restaurant!

A la salida de los espectáculos, nada mejor que el ambiente de un buen restaurant para cerrar la noche con los placeres de la buena mesa. Por supuesto, comer bien exige la compañía de un buen vino... ¿Y por qué no Champagne? El Champagne acompaña deliciosamente todos los platos de un menú, desde las entradas hasta los postres. Y esa notable particularidad la posee MONITOR en muy alto grado, porque es un Champagne elaborado por Trapiche con una selección de sus grandes vinos.

¡Tenga una comida con Champagne MONITOR! Se lo agradecerán su paladar y sus invitados.

Champagne MONITOR
De la tierra del sol y de Trapiche

Elaborado, Distribuído y Garantizado por:
BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA. — BUENOS AIRES - MENDOZA

Un Exito Más...!
DE LA GRANDIOSA
LIQUIDACION
GATH & CHAVES
Múltiples y Sensacionales Ofertas
en Surtidos Amplios y de Calidad
PRECIOS REBAJADOS

SOMBREROS "GATYCHA" $ 22.80
SOMBREROS "BROADWAY" $ 28.80
"SLACK" $ 32.50
AMBO para jóvenes de 12 a 18 años $ 105.-
GUANTES de cuero $ 9.80
$ 22.50
ESPLENDIDO AMBO $ 140.-
SOBRETODO "OXFORD" $ 150.-
PAÑUELOS
PIYAMAS $ 29.50
SACO ESTILO "SPORTIVO" $ 62.50
Brillantes Oportunidades
Sastrería sobre Medida
CAMISAS $ 15.90 $ 16.50 $ 20.90
MEDIAS $ 2.10 $ 2.65 $ 2.50 $ 3.60
CAMISETA "BROADWAY" $ 8.70
$ 7.15
$ 13.80
ZAPATOS $ 26.50
Solicite un Crédito G.C.
Liquidación de Invierno Gath & Chaves

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 6 DE 1947

Legítima aspiración de San Cristóbal

En su reciente presentación al gobierno de la provincia, la Unión de Entidades para el Progreso de San Cristóbal, que agrupa en su seno aproximadamente cuarenta instituciones representativas de las más variadas actividades de aquella localidad, plantea numerosos e importantes problemas de orden local que deben ser de preferente atención por parte de los poderes públicos, según lo hicimos notar hace algunos días al referirnos a aquella gestión. Una de las aspiraciones fundamentales que se concretan en la nota presentada al gobernador, es la que se refiere a la necesidad de que la cabecera del departamento sea declarada ciudad, para lo cual deberán tenerse presente los resultados arrojados por el reciente censo de la población que, sin duda, han de revelar que el número de habitantes exigidos para el establecimiento del régimen municipal excede al que exige la Constitución provincial como requisito indispensable.

Los vecinos de la localidad, han ratificado así una gestión que se viene realizando desde hace años y que, precisamente unos días antes había motivado un comentario de este diario, ampliamente favorable a las aspiraciones de aquéllos. Es oportuno dejar sentado que el pedido que formulan aquellas instituciones tiene un amplio sentido práctico y no se funda en una caprichosa pretensión fundada en motivos de mera vanidad localista. Que San Cristóbal cuente con su Concejo Deliberante elegido popularmente y una administración municipal organizada tal como lo exige la carta fundamental de la provincia, para encarar y resolver, dentro de la esfera jurisdiccional, los problemas que atañen al progreso y bienestar de los vecinos de aquella localidad, es una cuestión vital que no debe ser desechada bajo ningún concepto por el poder que está llamado a resolver aquella petición.

Son importantes los problemas de orden comunal en San Cristóbal que reclaman una solución urgente y que deben ser encarados por autoridades surgidas de la voluntad popular; que interpreten el alcance de las necesidades locales y sepan hacerse eco de las legítimas aspiraciones del vecindario. Por empezar, y citando las más importantes, está la situación económica y financiera porque atraviesa la comuna local, que no puede ser más angustiosa, en lo cual tiene también parte el gobierno de la provincia, al mantener por tanto tiempo enervado el régimen municipal, quitando en esta forma a los vecindarios respectivos la oportunidad de resolver sus propios problemas locales de acuerdo con las atribuciones que la Constitución concede a los organismos de elección popular que constituyen la administración de los intereses comunes. Por otra parte, el gobierno central ha dilatado la adopción del único remedio que quedaba en este caso, al no hacer efectivo en su integridad el convenio sobre conversión de la deuda de la comuna, para que ésta pudiera desenvolverse más holgadamente en sus finanzas y se colocara en condiciones, al mismo tiempo, de prestar con más eficiencia los servicios públicos a que está obligada; implantar los que se reclaman con urgencia y realizar las obras necesarias en la población. De paso resulta perjudicada con esta situación la Cooperativa de Luz y Fuerza, de la cual es accionista la comuna, en virtud de una ordenanza especial, pero se ve impedida de hacer regularmente sus aportes por la crítica situación financiera a que se ha hecho referencia.

Vinculado a este problema está indudablemente el de la concesión para la prestación del servicio de alumbrado público y privado. Se trata de un problema que empieza a inquietar a las instituciones y vecinos de aquella localidad, ante el hecho de que pronto se vencerá el contrato con la empresa particular que presta el servicio. San Cristóbal tendrá que abordar esta situación y no estará en condiciones de hacerlo si no cuenta con el régimen municipal en pleno funcionamiento y con administradores que reflejen la verdadera voluntad popular en un asunto que tiene tanta importancia para la economía de los usuarios del servicio. Como ocurre siempre en estos casos habrá inevitablemente choques de intereses entre la comuna y la compañía concesionaria y la primera tendrá que encarar el problema en forma que convenga a los intereses de los vecinos, así como tendrá que asignarse el papel que corresponde a la Cooperativa de Luz y Fuerza, constituida con capital aportado por una elevada cantidad de usuarios y por la propia comisión de fomento.

Como se ve, hay importantes problemas que reclaman para San Cristóbal una administración municipal en condiciones de afrontarlos con autoridad y [illegible] y además de ello, encaminadas las finanzas, emprender también la realización de numerosas e importantes obras públicas o implantaciones de servicios que se reclaman en una población tan importante, cuyo progreso, como en la generalidad de las localidades de la provincia, se ha visto obstaculizado por no contar con su régimen municipal legítimamente constituído. La aspiración a que San Cristóbal sea convertida en ciudad no es, pues, caprichosa, sino que está abonada por serios fundamentos, que no deben ser dejados de lado por el poder ejecutivo ni por los legisladores que representan al departamento que en este caso, debe tener una preocupación realmente constructiva y progresista, apoyando las legítimas aspiraciones de los vecinos.

La presentación de los jubilados y pensionados

En un comentario reciente hemos insistido en la necesidad de que el Poder Ejecutivo convocara a las cámaras a sesiones extraordinarias, a fin de que sean tratados los numerosos e importantes asuntos que esperan sanción legislativa para que el gobierno cuente con los instrumentos legales necesarios para poder dar la actividad que se viene reclamando para su gestión administrativa. En distintos comentarios hemos señalado los inconvenientes de todo orden que origina esta paralización legislativa, ya que están pendientes importantes problemas de gobierno y, al mismo tiempo, respetables sectores de la población ven enervadas sus aspiraciones a gozar de ventajas legales de legitimidad indiscutible. Con esto queremos afirmar una vez más que la inercia legislativa resulta perjudicial a los intereses generales de la provincia.

Un ejemplo de ello, y aprovechamos al oportunidad que nos da una presentación que acaban de hacer los interesados, es la situación que se plantea a los jubilados y pensionados de la provincia. La Cámara de Diputados aprobó en el período ordinario un proyecto de reforma a la ley 2722, de acuerdo con el cual se contemplaron aspiraciones de los beneficiarios de la Caja que se venían exponiendo desde hace muchos años, al mismo tiempo que se dejaron sin efecto disposiciones que según lo hicimos notar en muchísimas ocasiones, implicaban verdaderas injusticias para modestos ex servidores del Estado que, en momentos en que los efectos de la carestía de la vida, determinaron la elevación general de los salarios, estaban cobrando haberes jubilatorios notablemente disminuídos con relación a los que les acordaba la ley antes de la reforma del año 1935, en virtud de la cual se introdujeron descuentos sobre los beneficios en vigor. El proyecto aprobado por diputados últimamente, pasó al Senado, pero esta rama de la legislatura no alcanzó a considerarlo, por haber expirado el angustioso plazo que fija la Constitución para el período ordinario. Las gestiones que ese cuerpo realizó ante el poder ejecutivo para que prorrogara las sesiones no dieron el resultado que era de desear. Los numerosos asuntos, algunos de real importancia, que esperan sanción legislativa, justificaban la prórroga del período y fué un error inexplicable el no haber satisfecho el pedido formulado por el Senado, si bien este cuerpo, bueno es dejarlo sentado, fué culpable en gran parte de la esterilidad legislativa al dejar transcurrir gran parte del período sin sesionar.

La situación por que atraviesan los jubilados y pensionados, de la cual nos hemos hecho eco en numerosas oportunidades, justifica la inquietud de aquéllos por la demora en que se incurre en la convocatoria a sesiones extraordinarias. La cesación de descuentos que resultan improcedentes y la elevación de pensiones y jubilaciones que están lejos de constituir un medio, en su monto actual, de satisfacer siquiera las necesidades más apremiantes de los titulares de las mismas, contempla un problema real y humano que no admite más dilaciones. En el orden nacional y en muchas provincias, la situación del jubilado y el pensionado ha sido contemplada dentro de las posibilidades que admite el régimen de previsión en vigor en la respectiva jurisdicción. Santa Fe es una de las pocas excepciones, si las hay. No entramos a juzgar la bondad del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, pero que merece la sanción del Senado en todo aquello que no implique la creación de privilegios en favor de ciertos sectores, es evidente, como también lo es, que debe ser sancionado en todo lo que implique la desaparición de las situaciones injustas que se han estado denunciando y de las cuales se ha hecho eco unánimemente la prensa. En todo caso es indispensable que el proyecto tenga el trámite legislativo correspondiente; puede sufrir modificaciones en la alta cámara, como también podría ocurrir que el P. E. objetara algunas disposiciones, pero lo importante es que la ley marche y tenga inmediata sanción, para que los jubilados y pensionados puedan ver satisfechas sus justas aspiraciones. Para ello es necesario que la convocatoria a extraordinarias se haga inmediatamente a fin de que con amplitud de tiempo pueda salir una ley perfectamente estudiada y que no merezca objeciones dilatorias.

Como decimos, este es sólo un aspecto de los tantos que podrían citarse para justificar la necesidad de que el P. E. convoque a sesiones extraordinarias. Lo hemos citado especialmente, en virtud de la presentación que han hecho los interesados y que consideramos de estricta procedencia y justicia. Pero hay cantidad de asuntos que revisten un especial interés general y que atañen a la obra misma de gobierno, que señalan lo inexplicable de la demora en que incurre el Poder Ejecutivo.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, que presidió a mediodía un acuerdo de ministros que duró largo tiempo.

Recibió el doctor Suárez a los senadores provinciales señores Angel C. Molino, Abel C. Romagioli, Juan B. Campana, Juan Aguirre, Amato Cittadini, Leo Ramognino, Enrique Gil y Lorenzo N. Leeré; al presidente y vice de la Cámara de Diputados señores Angel C. Marini y Santiago Costa, respectivamente.

La cartera de Finanzas y Obras Públicas

Con motivo de la enfermedad que aqueja al secretario técnico de la gobernación, ingeniero Eros Faraudello, a quien se había encargado de la cartera de Finanzas, mientras dure la ausencia del ingeniero Micheletti, esta mañana se dió un decreto confiando las tareas de dicho departamento al secretario de Gobierno, señor José C. Ghio.

Por los ministerios

No asistieron a sus despachos por encontrarse enfermos, los ministros de Finanzas, de Salud Pública y el secretario técnico de la gobernación.

—El secretario de Gobierno señor Ghio recibió al doctor Raul Pujato, presidente del Jockey Club y al señor José B. Malenky.

—El ministro de Trabajo y Economía señor Angel Costanzo recibió al diputado por La Capital señor Francisco González Salmerón; al teniente coronel González Leza; al director de estadística doctor Emilio Sánchez Rizza; al director de la Cárcel de Las Flores señor Alejandro Ulla; y al señor Enrique Bellardé.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Violación de leyes del trabajo

El P. E., ha aprobado las diligencias sumariales y la resolución adoptada por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en las actuaciones seguidas, contra la señora Amelita Chiarenglio de Pesman, establecida con sastrería en esta capital, por infringir las disposiciones contenidas en los artículos 6o. y 12o. del decreto No. 45, reglamentario de la ley nacional 12.713. Por dicho decreto se autoriza a la Delegación Regional del Trabajo y Previsión a hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento, por el artículo 7o., de la ley de imperio No. 2437.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados por el P. Ejecutivo los estatutos de la Cooperativa Agrícola Limitada Resurgimiento, con domicilio legal en Ramona, Dpto. Castellanos; los de la Usina Popular Sociedad Cooperativa Limitada Amenábar, de Amenábar, Dpto. General López; de la Sociedad Club Deportivo Atenas de Venado Tuerto, Dpto. General López; de la Sociedad Centro de Comercio e Industria, de María Teresa, Dpto. General López; de la Sociedad Club Deportivo Atenas de Venado Tuerto, Dpto. General López; de la Sociedad Asociación de Reporteros Gráficos, de Rosario; de la Sociedad Club Atlético Juan José Paso, de esta capital; de la Sociedad Cooperativa de Tamberos "Los Corrales", de Colonia Felicia, Dpto. Las Colonias; de la Sociedad Casa del Peronista, de Rosario; de la Sociedad Centro Vasco Argentino Gure-Echea, de esta capital; de la Sociedad Herchamet, de Rosario; de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Fabripart, de Rosario; de la Sociedad Asociación Médica de Metapsíquica Argentina, de Rosario; de la Sociedad Colegio de Abogados de Venado Tuerto, a quienes se les acuerdan los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Por otros decretos han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las siguientes: Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe; Sociedad Anónima Angel Muzzio e hijos Ltda., de Rosario; Centro Propietarios de Panaderías, que en lo sucesivo se denominará Asociación Industriales Panaderos de Rosario; Sociedad Anónima Molinos Fénix, de Rosario, y Sociedad Club Atlético "José Dho", de San Cristóbal.

Por falta de trigo ha paralizado sus tareas un molino harinero

Desde hace algunos días se encuentran paralizadas las tareas del Molino "Santa Fe" de Lupotti y Franchino, por cuanto no tiene trigo para la molienda; dicha situación causa los perjuicios consiguientes a ciento diez obreros que han sufrido la pertinente suspensión de actividades.

El Sindicato de Obreros Molineros ha iniciado gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales para alcanzar la solución de este nuevo problema originado en la escasez de vagones para conducir al Molino el trigo necesario para reiniciar sus tareas.

Dicha entidad ha enviado a la Dirección de Ferrocarriles el telegrama siguiente:

"El Sindicato de Obreros Molineros ante la lamentable certeza de la paralización de las actividades del Molino "Santa Fe" de Lopotti y Franchino, por falta de trigo, afectando a 110 obreros que quedarán sin trabajo, ruega al señor director resolver en forma urgente el pedido de preferencia de vagones expediente No. 30.701".

La intervención oficial

El gobernador de la provincia, a quien el Sindicato informó los hechos, ha enviado un telegrama al Director de Transportes, en que expresa:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd., apoyando con vivo interés el petitorio formulado con telegrama de ayer, por el Sindicato de Obreros Molineros, que solicitan resolución urgente al pedido de preferencia de vagones, con motivo de la paralización del Molino Santa Fe, que afecta a 110 obreros. Encarezco al señor director su preferente atención con el fin de solucionar la situación angustiosa de los peticionantes".

El Museo Histórico ha reabierto sus puertas

Funcionará diariamente con el horario habitual

Hoy ha reiniciado sus actividades públicas el Museo Histórico Provincial; los trabajos que se realizaron en los últimos días, —mientras duró la clausura del establecimiento— en las distintas salas de exposición, han permitido modificar la anterior ubicación de los objetos seleccionados.

A la entrada del museo ha sido dispuesta la sala de la constitución, en la que se destacan los dijes, objetos, etc. que pertenecieron a los constituyentes del año 1853, así como un gran cuadro y documentos del general Justo José de Urquiza; en la parte central del edificio ha sido ubicada la sala del brigadier general López, con sus cuadros, bustos, papeles, uniformes, y otros objetos que fueron de su pertenencia. A la izquierda han sido dispuestas las salas de los gobernadores santafesinos, entre ellos el general Pascual Echagüe; el canónigo Manuel María Zavalla; el doctor Simón de Iriondo; al lado figura la pequeña sala de la independencia. A la derecha están las salas de la Confederación, de Arte Religioso Colonial y de las Misiones Jesuítas, estas dos últimas con anteriores donaciones de la Compañía de Jesús.

El Museo Histórico puede ser visitado diariamente, menos lunes y viernes por la tarde, en que permanecerá cerrado.

Universitarias

Escuela de Salubridad

La Secretaría de la Escuela de Salubridad informa que a partir de esta tarde el profesor Dr. Pedro Chierulli iniciará el dictado de la cátedra de Entomología todos los miércoles de 18 a 19.

Foto Club Santa Fe

Conferencia de don José de España

Mañana a las 18.30, en el Salón Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068, el conocido escritor y crítico de arte don José de España, dará una conferencia sobre "La técnica y el arte en la fotografía", con el siguiente sumario: "El primer escritor aficionado a la fotografía: Emilio Zola. Los grandes fotógrafos del siglo XIX y la época de Napoleón III. Félix Tournachon, Nadar y Disderi. Del cuarto oscuro al salón. Espíritu y los reveladores. ¿Hacen falta máquinas caras? Una compradora en Mar del Plata. El laboratorio. Academias y Foto Clubes. El porvenir de la fotografía en la Argentina".

La entrada es libre.

El pedido de informes sobre la "SanCor" en el Congreso de la Nación

El diputado nacional por esta provincia, doctor Carmelo R. Barreiro ha presentado en la Cámara, un pedido de informes al P. E., sobre las razones que motivaron la intervención a las fábricas de manteca "SanCor", las finalidades y el alcance asignados a la intervención y las gestiones realizadas y el estado actual de los trabajos de intervención.

En los fundamentos de la petición, el doctor Barreiro expresa:

"Hace aproximadamente dos meses, la opinión pública fué agitada por un hecho sensacional; la tentativa de embarque utilizando un permiso fraguado de exportación de una importante partida de manteca que alcanzaba aproximadamente a 1.000.000 de kilos. La prensa del país difundió la noticia considerando el hecho desde distintos puntos de vista. Intervino enseguida la Secretaría de Industria y Comercio iniciando el sumario correspondiente, y pasando luego las actuaciones a la justicia para el esclarecimiento a que hubiere lugar. Hasta aquí, como fácilmente se comprende, lo ocurrido no rebasaba los límites de un asunto de tipo policial. Pero el cargamento que se pretendió por los medios indicados hacer salir de nuestro puerto, era mercadería perteneciente a las fábricas de manteca SanCor, y el Estado como medida previa procedió a incautarse del producto mencionado."

Más adelante dice:

"Mientras el suceso de referencia ocurría en la capital federal, la apacible tranquilidad provinciana de la zona lechera de Santa Fe correspondiente a las cremerías cooperativas unidas de la "SanCor", era conmovida por el hecho que hacía aparecer a la organización más adentrada en el alma misma de aquellas poblaciones laboriosas, como actora principal en algo tan reñido con los fundamentos y toda su actuación brillante de casi dos lustros. "SanCor", el símbolo de la unidad gremial, que ha jerarquizado extraordinariamente al productor tambero, que en el presente ordeña, entrega la leche a su cooperativa que él administra, entrega su crema y su caseína a su fábrica, que elaborará la manteca y queso, y vende todos estos productos cumpliendo de este modo un ciclo económico completo en el que el productor tambero recibe todos los posibles beneficios en virtud de la eliminación de los intermediarios; ya que es él quien dirige sus cooperativas de primer y segundo grado. El dispone cómo y cuándo elaborará sus productos y se interesa en producir lo mejor por intermedio de un sistema que lo ha independizado moral y materialmente. Con un pequeño aporte de cada uno de los 10.000 socios integrantes de las cooperativas mencionadas, se ha formado un importante capital que sirve los legítimos intereses de los productores tamberos, cumpliendo una finalidad social, noble y fructífera. Ahora en total, el movimiento cooperativo "Sancor" tiene invertido mil millones de pesos, más que menos, y por año moviliza aproximadamente cien millones de pesos."

La acción de la "Sancor"

Más adelante señala que la vida campesina se ha vigorizado notablemente, y agrega:

"Sancor" inició una interesantísima labor de extensión cultural que se proyecta en su vida campesina, y en la escuela mediante conferencias, bibliotecas, amplia difusión de su revista y boletín oficial, empleo de la radiotelefonía, exhibiciones cinematográficas, formación de centros de juventudes agrarias, dictado de cursos de capacitación para obreros, empleados y jóvenes campesinos de ambos sexos, realización de fiestas sociales, deportivas, culturales, etc.

"En fin, siete años bastaron para que al influjo de la acción de las cooperativas tamberas unidas, la situación deprimente en que se encontraban los productores tamberos antes de esas creaciones, sufrieron un vuelco total en sentido favorable.

"Y estos resultados notables son el orgullo de los productores que participan del cooperativismo, representando un legítimo timbre de honor para la nación Argentina que puede exhibir este ejemplo al mundo, dado por los rudos y siempre sacrificados chacareros que hacen patria todos los días, desde antes que las sombras de la noche se empiecen a esfumar."

Los capitales extranjeros

El autor destaca que los capitales foráneos tratan de destruir la organización de Sunchales, para tener a su merced a la clase trabajadora tambera, para lo cual necesitan eliminar el movimiento cooperativista, que es el instrumento creado por los siempre expoliados tamberos.

Agrega que el embarque de manteca con permiso falsificado de exportación ha creado al movimiento cooperativo una situación delicada, que tratan de aprovechar las fuerzas desplazadas, procurando que la intervención en "SanCor" traiga efectos políticos y económicos deprimentes subremanera para los productores que forman parte del movimiento "SanCor", de sembrar la desconfianza contra la institución para convertirlos en fácil y accesible víctima para la explotación.

Destaca el doctor Barreiro que ha sido testigo del despojo inicuo de que han sido víctimas los tamberos, en una actuación de treinta años como médico en la zona, donde los trabajadores enriquecían industriales sin concepto de la equidad ni la justicia, que aprovechaban todo el trabajo. Hasta que en 1940 aparece la "Sancor", que representa una economía sin lucro y que se propone la defensa y dignificación del productor tambero. Y agrega:

"Siete años después, fabrica 11.450.000 kilos de manteca, toda de calidad extra, y ha fomentado la formación de cooperativas llegando a contar con 306 de ellas adheridas. Produce además 11.170.000 kilogramos de caseína. Conquista nuevos mercados para la Argentina y tiene en estudio nuevas iniciativas en el campo industrial de la leche. Tres son las fábricas de manteca que posee, 17 de queso y 1 molino de caseína. Diez mil productores forman parte de las cooperativas unidas y cerca de 100.000 personas están ligadas directa o indirectamente a ellas. Produce cerca del 20 % de la manteca que se elabora en la Argentina y el 32 % de la caseína."

Finaliza diciendo:

"Al presentar este proyecto se ha querido ante todo significar la urgencia de la consideración de este asunto que incide de modo decisivo sobre la vida misma, de más de 300.000 habitantes de una de las zonas más ricas del país, asunto que comprende, la defensa de una organización cooperativista cuya promoción ha sido propugnada repetidamente y con real interpretación del supremo bien del país desde la presidencia de la Nación.

"Resulta claro, evidente, que el interés en este asunto de vital importancia radica en que sea tratado con urgencia, y en que no hacemos la defensa de un bien particular sino el de toda una vasta organización social que por sus especiales características es parte integrante de una comunidad de 30.000 productores tamberos que viven y libran diariamente la ruda y fructífera labor que va cimentando su propio bienestar al mismo tiempo que integrando la grandeza y soberanía de la patria, que este Congreso surgido del voto libre de los ciudadanos mancomunados por el sentimiento de la justicia social, está en el deber de defender."

Artistas Plásticos Locales

Clausura del salón femenino

El 15 del corriente tendrá lugar la clausura del salón femenino de pintura, escultura y grabado, que se viene realizando organizado por Artistas Plásticos Locales. El salón se encuentra habilitado para el público diariamente, de 18 a 20, en la "Casa del Artista", San Martín esquina Amenábar.

XXI salón anual

El 12 de octubre venidero se llevará a cabo en esta ciudad la inauguración del XXI salón anual de los plásticos locales. La secretaría de la institución hará llegar oportunamente a los interesados, las boletas de inscripción y el correspondiente reglamento. Este año el mencionado salón se realizará en el Museo Municipal de Bellas Artes, que ha sido puesto a disposición de Artistas Plásticos Locales, por sus autoridades.

XXIX aniversario de "El Litoral"

Mañana entrará en sus 30 años de existencia este diario. Con motivo de este nuevo aniversario, se realizará una sencilla ceremonia a cargo del personal de "El Litoral", que colocará una placa en el pedestal de la alegoría de bronce dedicada a nuestro fundador don Salvador Caputto, en el hall del primer piso de nuestro edificio.

Por la noche, en el club deportivo "El Litoral", se reunirá el personal en una comida de camaradería.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Disertación del titular

En horas de la tarde por la onda de la radioemisora L. T. 9 radio Rosario, de Rosario, disertó el presidente del Consejo General de Educación, señor Julián Fernández Hutter. El titular del organismo se refirió en tal oportunidad a la cruzada recientemente iniciada por el magisterio santafesino en pro de la paz universal, siendo ésta la primera de un ciclo de conferencias radiales que el alto organismo se propone ofrecer sucesivamente a la población de la provincia.

ESCUELA No. 18 FALUCHO

Se realizó un acto de homenaje

Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la independencia de la vecina república de Bolivia, que se cumple hoy, el Centro Panamericano que funciona en la escuela No. 18 "Falucho", realizó un acto artístico-cultural, al que se adhirieron maestros y alumnos del citado establecimiento. Durante el acto se recordó con actos alusivos, los acontecimientos nacionales de las repúblicas de Colombia y Perú, cuyos aniversarios se cumplieron el 20 y 28 del pasado mes de julio.

Asociación de Ex-alumnos de la escuela No. 321

La Asociación de ex-alumnos de la escuela No. 321 R. S. Peña, hace saber que los bonos contribución han sido favorecidos con los Nos. 737 y 379, los poseedores de ellos pueden retirar los premios en la misma escuela.

Curso de talabartería en la escuela No. 321

Próximamente la C. D. del Jockey Club Santafesino inaugurará con autorización del H. Consejo de Educación, un curso libre de talabartería en la escuela No. 321 R. J. Peña.

Queda abierta la inscripción en la citada escuela, para los que deseen seguir el curso.

Cruzada Escolar Pro Paz Mundial

Hoy se iniciaron en esta ciudad las transmisiones radiales pro paz universal. A las 12.5 habló por L. T. 9 Radio Santa Fe, el inspector técnico seccional, de la Inspección Nacional de Escuelas, señor F. Ramón Cano Vélez.

A la misma hora, los días 8, 13 y 15, pronunciarán conferencias sobre el mismo tema, el subinspector de escuelas del Consejo de Educación Sr. Guillermo Fradegrada; el subinspector técnico seccional señor Marcelo Ledesma y la vocal del Consejo de Educación Sra. Carmen P. de Guisasola, respectivamente.

El conflicto interno de la Asociación del Personal de Hospitales

No se ha expedido todavía el juez en el recurso de amparo

Ninguna novedad se ha producido hoy en el conflicto interno existente en el seno del personal de hospitales y sanatorios, como consecuencia de los hechos conocidos.

El juez en lo civil y comercial Dr. Rovere, ante el cual los dirigentes declarados cesantes por la asamblea del 30 de julio último, presentaron recurso de amparo y de nulidad de aquella resolución. De acuerdo con lo que ha trascendido, esta mañana llegaron al juzgado los antecedentes solicitados por el magistrado a las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Confederación General del Trabajo. Se habría dado vista al agente fiscal, cuyo dictamen estaría esperando el juez para pronunciarse en la cuestión planteada.

Se convoca a una asamblea

Por su parte los integrantes de la comisión directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios que fueran dejados cesantes por la asamblea del 30 de julio, han dado a conocer una convocatoria a asamblea para el 15 del corriente a las 20. Según los anuncios publicados, en la referida asamblea se tratará la memoria y el balance; el "avasallamiento de la autonomía sindical de la Asociación por el delegado regional del Trabajo Sr. Florencio Farré Malbet y por el delegado de la Confederación del Trabajo"; voto de confianza a la comisión directiva legalmente en ejercicio; medidas a tomarse en caso de que el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión continúe avasallando la independencia y libre desenvolvimiento gremialista.

Al pie de la convocatoria se inserta una invitación al delegado regional de Trabajo y Previsión y al de la C.G.T. para que asistan a la asamblea.

Como se ve, la C. D. declarada caduca por la asamblea se considera la mandataria legítima y asume la representación del gremio. Por otra parte, la comisión interventora surgida de la asamblea del 30 de julio que declaró caducas aquellas autoridades ha sido reconocida por la delegación regional de Trabajo y Previsión como única autoridad legítima. Entre tanto, se espera el pronunciamiento de la justicia con respecto al recurso de amparo y de nulidad de asamblea interpuesto.

Se adhirió la provincia al duelo por el deceso del Sr. A. Cuminetti Correa

Anoche se dió a conocer por el Ministerio de Gobierno un decreto del P. E. adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del diputado nacional por Santa Fe, señor Alcides Cuminetti Correa, a consecuencia de un accidente de automóvil en la provincia de Buenos Aires. El decreto dice:

"Habiendo fallecido en la fecha el señor Alcides D. Cuminetti Correa, que representara a nuestra provincia en la H. Cámara de Diputados de la Nación, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Izese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la administración provincial en señal de duelo por el fallecimiento del diputado nacional don Alcides Cuminetti Correa.

Art. 2o. — Desígnase al señor diputado nacional por esta provincia señor Juan D. Brugnerotto, para que haga uso de la palabra en nombre y representación del P. Ejecutivo.

Art. 3o.—Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto".

De la Cámara de Diputados

El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Angel C. Marini, dictó anoche el decreto siguiente:

"Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor Alcides D. Cuminetti Correa, que representara a nuestra provincia en la H. Cámara de Diputados de la Nación, en la que desarrollara una meritoria labor parlamentaria; y siendo un deber de las autoridades honrar a los que se destacaron en el desempeño de las funciones públicas, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, en uso de facultades reglamentarias que le son propias, decreta:

Artículo 1o. — Adherir al duelo suscitado por el fallecimiento del diputado nacional señor Alcides D. Cuminetti Correa, izándose a media asta la bandera nacional en el edificio de la Legislatura, el día del sepelio.

Art. 2o. — Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de la presente resolución".

De la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista

La mesa directiva de la Junta Provincial del Partido Peronista, se adhirió al duelo, designando a los miembros de la misma, diputados nacionales señores Antonio Pirani, Angel Ponce, Diógenes Antille, José Arias, Carmelo Barreyra, Juan Brugnerotto, Guillermo Cámara, Luciano Carvalán, Juan R. Degreef, Manuel Díaz, Agustín Repetto y Manuel Valloso Colombres, para acompañar los restos del extinto, en representación de la Junta, y enviar adhesiones al duelo a la familia del extinto y a la presidencia de la Cámara de Diputados.

Los senadores provinciales

El bloque mayoritario de la Cámara de Senadores dictó una resolución adhiriéndose al duelo y expresando su pésame a la familia del extinto y a la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación.

Junta Inscriptora de Mujeres y Extranjeros

La marcha de la inscripción

En los últimos días se ha observado interés de parte de las mujeres profesionales y de los extranjeros contribuyentes, por inscribirse en el padrón complementario del nacional que regirá en las elecciones municipales próximas. Diariamente concurren algunos a la Junta Inscriptora de Mujeres y Extranjeros que funciona en el Palacio Municipal, para hacerse incluir en el registro.

El período de inscripción vence el día 15 del presente mes, quedando por tanto pocos días que los interesados deben aprovechar, en vez de demorar su presentación hasta último momento, pues de esa manera ocasionarían aglomeraciones inconvenientes.

La junta funciona en el local del Concejo Deliberante de 17 a 19 todos los días hábiles, excepto el sábado en que lo hace de 12 a 13.

Sociedades vecinales

Asamblea general de socios de la Sociedad Villa Guadalupe

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Villa de Guadalupe, ha convocado a una asamblea general ordinaria de socios a realizarse en la Casa Parroquial el día 7 del corriente mes a las 21, para considerar los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la sesión anterior; Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido; Renovación parcial de la comisión directiva (cesan el presidente, secretario general, tesorero, asesor letrado, asesor financiero, vocales 1o., 3o. y 5o.; vocales suplentes y revisores de cuentas). Asuntos varios (proyecto de reforma a los límites de la Sociedad Vecinal), etc.

Centro Empleados de Comercio

Instalación de una oficina para los trámites de jubilaciones

Han tenido resultado satisfactorio las gestiones de la comisión administrativa del Centro, para la instalación en esta capital, de una oficina destinada a la atención de los trámites e informes relacionados con la jubilación de empleados de comercio.

Dicha oficina ha quedado instalada en el local del Centro, calle Catamarca No. 2471, atendida por personal debidamente autorizado por la Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio, ley No. 31665; se suministrarán tanto a empleados como a comerciantes e industriales, cualesquier dato sobre dicha ley, como también se entregan a quienes las soliciten, planillas para el reconocimiento de antigüedad, pago de aportes, etc., y se atiende a los interesados en iniciar los trámites jubilatorios, preparándose los expedientes respectivos para su remisión a la capital federal.

La oficina atenderá al público, diariamente, de 16 a 20 en el local mencionado.

Gestiones del personal de casas de renta

El Centro ha enviado una nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en representación de los empleados ocupados en las casas de renta de esta capital, informando a la dependencia citada que los referidos empleados no disfrutan de los beneficios que les acuerdan las leyes de trabajo, y de modo especial, de la licencia anual y el descanso semanal.

El Centro señala varios presuntos infractores a las disposiciones de referencia, y solicita la adopción de las medidas pertinentes para la aplicación de las leyes del trabajo en los casos arriba mencionados.

La Secretaría General

Se ha reintegrado a su cargo el secretario general del Centro, señor Juan Carlos Aguilán, quien atiende diariamente en el local de la entidad, de 18 a 20.

Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria

Ampliará las conferencias que se pronunciarán en el corriente mes

El miércoles 13 el profesor Gustavo A. Fester pronunciará una conferencia de acuerdo con investigaciones personales, sobre "Los carbones y las asfaltitas del país", que será ilustrada con proyecciones. Tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química, a las 18.30.

—El sábado 16 el profesor Francisco Siena hablará sobre el tema "El gaucho y los elementos sociológicos que lo definen", con el siguiente guión: Transformación de las razas aborígenes en América a raíz de la conquista. El gaucho. Sus orígenes. Espíritu gauchesco en el pasado. Panorama actual.

El acto se realizará en la Sala de los Constituyentes del Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", a las 18.30.

En ambas conferencias la entrada será libre.

Municipales

La situación de la Municipalidad

El comisionado municipal señor Cavigiari asistió anoche a una reunión celebrada por el gobernador de la provincia Dr. Suárez y varios ministros, en la que se contempló el panorama que ofrece la Municipalidad de Santa Fe. Examinando la situación se coincidió en que la comuna santafesina tropieza con dificultades análogas a las otras municipalidades, en general, especialmente en su aspecto económico-financiero. También se coincidió en que esta situación podrá normalizarse cuando se constituya el Concejo Deliberante.

Pago de haberes

Por disposición de la Intendencia, la Tesorería General dió comienzo esta tarde al pago de haberes del personal de empleados y obreros por el mes de julio ppdo. El pago que continuará mañana, se inició con el personal de la Maestranza.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

Realizará una asamblea general

Con el fin de unificar en lo posible los criterios respecto a las aspiraciones generales y especiales de jubilados y pensionados, respecto las pre-candidaturas para vocales de la H. Junta, el Centro del epígrafe ha resuelto realizar una asamblea general extraordinaria, a la que se invita a concurrir tanto a socios como a afiliados en general. En esta reunión se proclamarán un titular y un suplente. La asamblea tendrá lugar, con los fines ante especificados, el 14 del corriente a las 15, en el local de la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2154. Con el objeto de facilitar la referida elección, los delegados de otros centros pueden concurrir al local social de la calle San Martín 2222, el 11 del corriente, donde serán cambiadas ideas al respecto.

Banco Municipal

Concentración de oficinas en la planta baja del edificio

A iniciativa del vice-presidente interinamente a cargo de la presidencia del Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, señor Lorenzo Costini, esa institución ha dispuesto que las oficinas de Administración de Propiedades y de Recaudación de Impuestos Municipales Atrasados, instaladas hace mucho tiempo en el 2o. piso del edificio, se trasladen a la planta baja, donde funcionan las demás oficinas de dicho establecimiento bancario.

El público que concurre a las oficinas de Administración de Propiedades y de Recaudación de Impuestos Atrasados, tendrá así más comodidad y facilidades y además, el personal estará mejor controlado.

En la planta alta, donde quedan el Hogar Propio Municipal y la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, se harán algunas reformas a fin de aumentar su capacidad para la instalación de otras oficinas.

Jefatura de Coordinación de Servicio Social

Cursos de divulgación de conceptos asistenciales

Prosiguiendo con los cursos de divulgación de modernos conceptos asistenciales, la asistente social Srta. Juana Pense, dará una charla por Radio L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, mañana jueves a las 18, sobre el tema: "Industria y Servicio Social".

Prosigue la campaña de vacunación por las autoridades sanitarias

El lunes 4 del corriente se inició en las localidades de Cabal y Emilia, departamento La Capital, la tarea de vacunación antivariólica, antidiftérica y antitífica, por las autoridades sanitarias de la provincia.

Prosigue el Departamento de Salud Pública, por intermedio de la División de Medicina Preventiva, la campaña de vacunación que ha realizado durante los meses anteriores en diversos departamentos; en los últimos días de julio último, personal de dicha sección acompañado por visitadoras de higiene recorrieron los galpones del puerto de La Capital, donde están alojados los vecinos que abandonaron sus viviendas por la reciente inundación, vacunando a los mismos y adoptando disposiciones de orden sanitario.

Periodismo

XXXV aniversario de La Gaceta

Ha cumplido 35 años de existencia "La Gaceta" de Tucumán, que goza de gran prestigio en el norte argentino, de cuyo progreso ha sido paladín infatigable.

"La Gaceta" acaba de expresar, con motivo de este auspicioso hecho, que su obra es la obra misma del pueblo, pues sin su apoyo no podría subsistir. Hace notar las circunstancias adversas que afrontan los diarios independientes y reafirma su fe en la capacidad cívica del pueblo argentino, "verdadero dueño de ese instrumento inapreciable de su libertad que es la prensa", para superar todo intento regresivo y preservar aquellos bienes morales que constituyen la esencia misma de la argentinidad.

Se declaró legal el cobro del impuesto municipal a la publicidad con chapas

El juez en lo Civil y Comercial Dr. Mayol por la secretaría del Dr. Grossmal, dictó hoy sentencia en un juicio sobre cobro ejecutivo de pesos promovido por la Municipalidad de esta capital contra el Banco de Crédito Comercial.

La Municipalidad de Santa Fe entabló demanda ejecutiva contra el referido banco por cobro de pesos 4.612, la que luego la amplió a la cantidad de $ 12.228 en concepto de impuesto de publicidad y multa.

En la demanda se expresa que el señor Antonio Roufatti, denunció ante la Municipalidad al Banco fundando en que éste en su carácter de administrador de propiedades de terceros había colocado en el frente de estas propiedades, chapas con avisos que anunciaban que las mismas eran administradas por la nombrada institución bancaria, sin abonar el respectivo impuesto comunal (Art. 21 Ordenanza No. 4222).

Posteriormente al dar curso a la expresada denuncia, el D. E. Municipal dispuso que la Dirección de Rentas, previa comprobación de la existencia, número y antigüedad de las chapas mencionadas, practicara la respectiva liquidación.

Una vez cumplimentada la orden mencionada y llenados los trámites administrativos del caso, la Dirección de Rentas el 11 de enero de 1945, intimó al Banco al pago de la suma de $ 4.224 por impuesto correspondiente a 1223 chapas avisos por los años 1944-1945.

Por su parte la demandada al pedir la revocatoria de la resolución, arguyó que entendía que no correspondía la aplicación del impuesto, expresando además que tampoco correspondía el cobro por el año 1945, pues a principio del mismo fueron retiradas todas las chapas de referencia. Al finalizar su defensa es la que consideraba improcedente la imposición mencionada, alegando al respecto la ilegalidad e inconstitucionalidad de la ordenanza citada anteriormente.

Por su parte el juez luego de realizar un detenido estudio del caso, en extensas consideraciones determina el alcance de ambas defensas, expresando al respecto que ninguna de las defensas es de aquellas que hacen a la correcta constitución del proceso, siempre de carácter de verdaderos presupuestos procesales y que siempre —aun en las compulsiones más expeditivas— habrá que admitir.

Luego agrega que la inhabilidad y nulidad de título no atacan lo extrínseco o externo del mismo, sino los antecedentes administrativos que reconoce como origen; y la de inconstitucionalidad del procedimiento no tiene sentido, pues refiérese a un trámite —el de juicio de apremio— que no es lo impuesto a la causa. El juez al seguir analizando la cuestión dice que el principio de derecho público "solve et repete" tiene su fundamento y se justifica su aplicación en las necesidades del Estado, en el respeto que merecen las decisiones de los diversos poderes del mismo y en la presunción de validez que lleva consigo toda ley u ordenanza, y si la Municipalidad lo ha hecho valer, el tribunal no puede entrar a considerar las excepciones de inhabilidad de título emergente del carácter ilegal del impuesto o de nulidad por vicios en el trámite del expediente administrativo.

Luego de referirse a que los contribuyentes no pueden trabar la percepción de los ingresos que el Estado necesita para la atención de sus fines, al procedimiento a seguirse, el juez, no hace lugar a las excepciones, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

GASPAROTTI Hnos. S. R. L.
CAP. $ [illegible]
SANTO TOME (Santa Fe) TELEF. [illegible]
Comerciantes reconocidos
MC - CORMICK - DEERING - INTERNATIONAL
ANUNCIAN
la llegada y exposición en su nuevo salón, del poderoso camión
International
KBR-8 Modelo 1947

La campaña invernal contra el acridio

Acción de los equipos espolvoreadores en diversas zonas

En la jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología de la Nación, se informó esta mañana que los departamentos de su jurisdicción están libres de langostas voladoras.

No obstante, el jefe de esa dependencia, señor D. González Montaner, ha dispuesto que su personal se traslade a lugares estratégicos y de posible invasión por la plaga, a fin de no ser sorprendido por la entrada de mangas. Igualmente dispuso, de no contar con equipos de espolvoreo, la formación de un equipo auxiliar contando para ello con los elementos necesarios.

—Ha regresado de San Francisco y distritos del norte de la provincia de Córdoba, el subinspector general de Acridiología, Sr. Adolfo Marcetti, cuyo viaje se relaciona con medidas tomadas en la campaña invernal contra la langosta.

Según noticias telegráficas que ha recibido, las invasiones de voladoras están reconcentradas en los mismos sitios, en la provincia de Córdoba, no así en la de Santa Fe donde las mangas se han corrido algunas hasta 60 kilómetros hacia el norte, pero se prevé que por cambio de dirección del viento y ascenso de la temperatura, pueden retroceder hacia el sur.

Un equipo espolvoreador ha entrado desde la provincia de Santiago del Estero en la de Santa Fe, a la altura del distrito Montefiori, departamento Nueve de Julio, para combatir una manga asentada.

La Subinspección General de Acridiología dispuso ayer la remisión de 5.000 kilos de polvo insecticida a Resistencia, igual cantidad a Villa Angela, 4.000 kilos a Paraná, y en el día de hoy, 3.000 kilos de polvo langosticida a Reconquista y 6.000 a Paraná.

Helicópteros y jeeps

Aproximadamente a las 16.30 pasaron sobre el barrio sur de esta capital, en dirección a Paraná (desde a esta) tres helicópteros del Ministerio de Agricultura de la Nación. Son los tres nuevos aparatos que según informamos en la pasada semana, han sido destinados a reforzar a los dos helicópteros que se utilizan en Entre Ríos en la lucha contra el acridio asentado en zonas boscosas y de isla.

La jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología ha enviado dos jeeps para ser empleados dentro de su jurisdicción, en todo acto de servicio.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Centro Femenino (1a. sección)

La Junta Femenina de esta seccional hace saber a todas sus afiliadas, que mañana jueves se realizará una asamblea general en su secretaría, calle San Martín 1879. Con tal motivo les invita a concurrir a las 17 del mencionado día encareciéndoles puntual asistencia y recordándoles asimismo, que en dicha oportunidad serán impartidas instrucciones respecto a la participación de la mujer, en los próximos comicios municipales.

PARTIDO PERONISTA

Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón"

La comisión directiva del Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", del barrio Centenario, dió a conocer una invitación a sus afiliadas y simpatizantes para que concurran al local de aquel centro para recibir instrucciones respecto a la inscripción en el registro municipal de electores.

AEROCOL EXTRA

Cola fría a la Caseína

Kg. $ 4.00 m/n

Para muebleria, Carpintería, mecánica, etc.

T. A. 13369 CHACABUCO 1136

LOTERIA DE MONTEVIDEO

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE AGOSTO

Juegan solamente 17 millares con 2066 premios

$500.000 ORO URUGUAYO

"Aproximadamente $ 1.200.000 argentinos"

BILLETE ENTERO $ 290.– M/Arg. VIGESIMO $ 14.50 M/Arg.

A cada pedido debe agregarse UN PESO argentino para gastos, certificado y extracto oficial. Aceptamos cheques y giros bancarios y postales INTERNOS sobre Buenos Aires. PIDA PROGRAMA DE SORTEOS QUE SE REMITE GRATIS. Giros y órdenes a la antigua y acreditada agencia:

Av. 18 DE JULIO 1464 Casilla de Correo 501 **ANDRES VIVES** MONTEVIDEO R. O. del URUGUAY

Dr. A. DUMONT CLINICA MEDICA Pedir hora 9 DE JULIO 2664 — T. A. 25733

Dr. LUIS SAPIR Enfermedades de la PIEL y SANGRE. ECZEMAS, etc. Várices. Ulceras de piernas. TUMORES. ELECTROCOAGULACION. DEPILACION. [illegible] ROSARIO

Especialista de Niños Dr. Albarracín [illegible]

La campaña de represión del agio se iniciará el lunes 11 en esta capital

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Economía, el 11 del corriente se iniciará en esta capital la campaña de represión del agio y contra la especulación; en dicha fecha comenzará también la tarea en todos los departamentos.

La Junta Departamental de La Capital, que preside el jefe de policía, deberá atender con preferencia las consultas que se formulen sobre el nuevo régimen de precios, y difundir ampliamente el comunicado con todas las medidas dictadas al respecto.

El personal que será encargado de la tarea, deberá estudiar detenidamente todos los decretos y disposiciones sobre regulación de precios con el fin de que los procedimientos sean seguros, efectivos y realizados con la máxima celeridad.

Por su parte, el gobernador Dr. Waldino C. Suárez, que preside la Junta Provincial, al disponer la fecha de iniciación de la campaña, ha dispuesto además que las Juntas Departamentales y las subcomisiones de distritos deberán facilitar al comercio el conocimiento de las disposiciones y evacuar las consultas que se les formulen. El presidente de la comisión departamental, jefe de policía teniente coronel retirado Velázquez, ha dispuesto la creación de una oficina especial que entenderá en todo lo relacionado con tales actividades; funcionará en el primer piso de la jefatura, teléfono 16.440, interno 12, donde serán evacuadas todas las consultas.

Designación de comisiones

Determinado por el P. E. de la provincia que la campaña contra el agio, la especulación y los precios abusivos a iniciarse el 11 del corriente sea ejecutada por las autoridades policiales, el titular de la policía de La Capital, teniente coronel (R. T.) don Aníbal Velázquez, ha dictado una resolución por la cual reglamenta la forma y quiénes tendrán a su cargo la misión de hacer cumplir las leyes y decretos. De acuerdo con la misma, la policía actuará como sigue:

[illegible]

Hernández y José Alonso González; Los Hornos, Ricardo Ordóñez y Antonio Joquián; Guadalupe, Enrique Muller y Severiano Palleres; Barranquitas, Lauro T. González y Hermenegildo Morales; Las Flores, Raúl Santillán y Juan Pallé; Barrio Centenario, José G. Mendiri y Joaquín Redondo; Villa María Selva, Francisco Tuneto y Miguel Angel Rossi. El contralor general de estos servicios en los suburbios estará a cargo del comisario inspector de distritos D. Lorenzo M. Lima.

Por la misma resolución se designa secretario general de la Comisión Departamental al auxiliar 3o. D. Oscar A. [illegible] y se adscribe a la Mesa de Entradas oportunamente creada, al siguiente personal: Jefe, auxiliar principal [illegible]; subjefe, auxiliar 5o. Julio Rodolfo Sauri; sumariantes, auxiliar 5o. Omar Rubén Brusa; auxiliar 6o. Alberto N. Peña, agentes auxiliares José Ramón Palladini y Teodoro Perrone, y escribientes Francisco de Simone, Alcides Merbelli y Juan G. Gálvez. Oportunamente las comisiones enunciadas recibirán el concurso de Inspectores de Industria y Comercio, de empleados de otras reparticiones y contadores expertos para complementarlas.

El servicio médico-social para el personal de Obras Sanitarias de la Nación

Regresaron a Buenos Aires los organizadores

Por ferrocarril partieron anoche de regreso a Buenos Aires, los doctores Antonio Pecci Saavedra y Héctor Cáceres que desde anteayer se hallaban en esta capital, comisionados por el director del personal y Asistencia Social de Obras Sanitarias de la Nación, Dr. Orlando Fornari, para organizar en Santa Fe, Córdoba y Tucumán, la asistencia médico-social del personal de los distritos de dichas ciudades del interior y distritos circunvecinos, de acuerdo con la iniciativa del administrador general Ing. Juan Hugo Caesar.

Los mencionados facultativos produjeron un informe después de haber visitado las dependencias del distrito Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación, así como varios nosocomios y reparticiones del Departamento de Salud Pública, y también visitaron a última hora de la tarde de ayer, la ciudad de Esperanza y las dependencias de la repartición en la misma. Dicho informe que se relaciona con la organización de los servicios médico-asistenciales del personal, será presentado a Buenos Aires a la consideración de la superioridad.

Puede anticiparse que el personal del Distrito Santa Fe y otros distritos vecinos de Obras Sanitarias de la Nación, tendrán dentro de breve tiempo, los servicios cuya organización se ha encomendado a los doctores Pecci Saavedra y Cáceres.

Movimiento gremial

S. Obr. DE LA CONSTRUCCION

Rama de hormigón armado. — Realizaron asamblea los obreros pertenecientes a la rama de changuistas de hormigón armado dejando constituída la comisión de la rama en la siguiente forma: secretario, Emilio Pérez; prosecretario, Juan Rodríguez; tesorero, Pedro Tolosa; protesorero, Rogelio Leiva; vocales, Carlos Mendoza, Sebastián Velázquez, Santos Leguizamón, Luis Paredes. Esta comisión se hará responsable del control del cumplimiento del convenio de trabajo en esa especialidad y de la "bolsa de trabajo" de los obreros changuistas que funciona en el sindicato.

Además de otras resoluciones, en apoyo a los obreros panaderos, se dispuso enviar un telegrama al presidente de la República solicitando que la delegación argentina en la conferencia de Río de Janeiro rechace el plan Truman, por considerar que el mismo sometería a nuestra Nación, como a los demás países de América a la influencia del imperialismo yanqui.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.22	0.04	—
Itá Ibaté	1.67	0.07	—
Ituzaingó	1.40	0.06	—
Posadas	1.41	0.12	—
Pto. Aguirre	9.57	—	0.30
Paraguay—			
Formosa	Sin aviso		
Bermejo	—	—	
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.11	—	0.04
Calado máximo admisible—	Pies		
Canal de acceso	19'0"		
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Carcarañá)	24'6"		
Calado prob. al 13 de agosto:			
Puerto	15'2"		
Tramo Santa Fe - Rosario	22'6"		

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Dora Isabel, hija de Valentín del Valle Córdoba y de Dora Valdez; Raúl Armando, hijo de Raúl Lázaro Cerf y de Tránsito Matilde Basset.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar Raúl, hijo de Angel José Juan Angelocci y de Tomasa Agú.

Defunciones: Margarita Taráneo, italiana, 67 años; César Tomassetti, italiano, 61 años; Blas Morresi, argentino, 67 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Miguel Angel, hijo de Mario Ibarra y de María Sara Dosilo; Susana Teresita, hija de Victorio Vicente Ferraro y de Delia Esmeralda Lola Bordas; Miguel Angel, hijo de Pedro Hernán Biazzini y de Dora Antonia Degrati.

Defunciones: Miguel Juri Yapur, argentino, 88 años; N. N. Gañán (masc.), 17 horas; Juan Gómez Soria, arg., 60 años; Ascensión Grilli, italiana, 71 años; Rosa Cristina Sabadin, arg., 73 años; Juan Puccio, arg., 42 años; Tomás Blas Verrelli, arg., 44 años; Concepción Bonacci Vda. de Talarico, italiana, 68 años.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 6. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de cien mil pesos al número:

17.962

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

4448	6969	3847	8749	4116
6222	13097	26414	1540	1753
6300	10737	12331	15092	22542
24253	24633	20024		

COMUNICADO

DE LA GALERIA H. SANTOS

4 de Enero 2291

Que llegaron de Zurich (Suiza) los cromos de rosas, flores y paisajes más hermosos que existen para cuadros de regalo y embellecer su casa.

De la misma procedencia son las postales para artistas y estudiantes pintores.

De Holanda los pomos de óleos y acuarelas Rembrandt y Talens.

Y como siempre las marcos de estilo y varillas a los precios más bajos

15677-24-3

Estado del tiempo

No ha variado la temperatura

En las mismas condiciones de ayer se mantuvo hoy el tiempo en nuestra zona. El viento ha variado hacia el este y algunas manchas cirrosas se notaban al oeste, más densas en las últimas horas de la tarde. La presión atmosférica se mantiene sobre la normal y son reducidas la humedad del aire y la tensión del vapor. No ofrece el tiempo perspectivas de próximo cambio.

Hicieron las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 763.90; temperatura del aire 6o.9; temperatura mínima 5o.1; humedad relativa 73 o/o; viento: Este noreste. A las 15: barómetro 764.10; temperatura del aire 17o.4; higrómetro 36 o/o; viento: Este sureste. Temperatura máxima: 18o. a las 15.40.

Colegio de la Inm. Concepción. —Presión atmosférica 763.32; temperatura mínima 4o.6; máxima al abrigo 16o.6; humedad relativa 38 o/o; viento: Este. Velocidad: ocho kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 767.45 temperatura del aire 6o.2; temperatura mínima 4o.5; humedad relativa 75 o/o; tensión del vapor: 538; viento: Este sureste. A las 15: barómetro 768.95; temperatura del aire 15o.6; higrómetro 38 o/o; tensión del vapor 4.84; viento: Este sureste. Temperatura máxima: 16o.2 a las 15.30.

Comisión P. de Homenaje al Dr. Pedro Gómez Cello

La sesión celebrada anteanoche

La Comisión Ejecutiva de la Comisión Popular de Homenaje a la Memoria del Dr. Pedro Gómez Cello, sesionó anteanoche en su sede de la calle Rioja 2328, con la presidencia del titular Dr. Ignacio J. Costa, y luego de aprobar el acta de la sesión anterior, se informó de la marcha de los trabajos y se adoptaron varias resoluciones.

Tesorería: el señor F. Acuña informó sobre la marcha de la suscripción popular, manifestando que hasta la fecha se encuentran depositados $ 6.532 en la cuenta especial del Nuevo Banco Italiano.

Donación del terreno en el cementerio municipal: se designa a los señores Dr. Ignacio J. Costa, Antonio Zamboni y Alfredo Muñoz para que en nombre de la Comisión Popular agradezcan personalmente al comisionado interventor municipal don Benigno F. Casiglia, la generosa donación del terreno en el cementerio municipal, con destino a la erección del mausoleo.

Subcomisión técnica: resolvióse solicitar a esta subcomisión, que active el estudio de las bases, pliego de condiciones y llamado a licitación de las obras del mausoleo, sobre la base provisoria de un monto de m$n 9.000. Desígnase a los señores Dr. Costa, Dr. Engler, F. Acuña y A. Muñoz, para que conjuntamente con dicha subcomisión resuelvan hasta el llamado a licitación con cargo de dar cuenta oportunamente a la Comisión Ejecutiva.

Clausura de la subscripción en el interior: se resolvió fijar el día 30 del presente mes de agosto, como última fecha para la recepción de las subscripciones efectuadas en el interior de la provincia.

Obras Sanitarias de la Nación

Visita de un inspector

Con procedencia de Buenos Aires llegará mañana a esta capital el Dr. González Roccard, funcionario de la Dirección de Laboratorios de Obras Sanitarias de la Nación, quien efectuará una inspección al Laboratorio Regional que funciona en el Distrito Santa Fe, para los análisis de aguas, etc.

El Laboratorio Regional de esta ciudad ha sido creado no ha mucho tiempo, llenando una necesidad del servicio de la repartición en nuestra zona.

Vecinos de Colonia Belgrano piden una investigación

Con ochenta firmas de vecinos del pueblo de la colonia Belgrano, estación Wildermuth, se han enviado notas al jefe de policía del departamento San Martín y al ministro de Gobierno, solicitando una amplia investigación sobre el género de actividad que desde hace tiempo desarrolla un café atendido por mujeres, que funciona en la zona céntrica, a una cuadra de la escuela fiscal, la comisión de fomento y la iglesia, y en el que se estaría violando la ley y faltando a la moral.

Denuncian nuevamente las actividades de un empleado policial de San Justo

Días atrás la Asociación de O. y Empleados de San Justo, denunció las actividades del comisario sumariante de la jefatura de San Justo, señor Amadeo Capetto, por su intromisión en los gremios del departamento.

Como dicho empleado no ha cesado en las tareas de dificultar a los dirigentes gremiales, la referida entidad ha denunciado nuevamente al mencionado empleado, expresando que "sigue realizando una acción perniciosa entre los gremios del departamento".

La denuncia elevada al Ministerio de Gobierno, solicita que se adopten medidas antes que la Asociación tome otra determinación.

Repuso el Ministerio de Gobierno a un vigilante

Por el Ministerio de Gobierno se libró hoy un decreto que reintegra a su puesto en la policía de La Capital al agente Juan Santos Gómez, a quien como se recordará, se dejara cesante hace algunos meses. El agente Gómez, mientras se desempeñaba como sargento de la Brigada de Tránsito, efectuó un procedimiento que le acarreó primero una suspensión, luego fué despojado de la jerarquía y, finalmente, la cesantía.

Al golpear en el suelo se causó heridas en la cabeza

Ayer, poco antes de las 13, en su domicilio San Luis 4177, Blanca Delia Moreno, de 17 años, sufrió un accidente. En circunstancias que corría de una a otra dependencia de la finca, resbaló y cayó, golpeando con la cabeza en el suelo. Se causó heridas leves de las que fué atendida en la Asistencia Pública. La seccional 13a. actúa.

NO SUFRA MAS

PEDICURO **PODESTA**

[illegible]

CACHETS FUCUS

ANTINEURALGICO



CONCESIONARIOS FRANKLIN EN SANTA FE: [illegible]

CONCESIONARIOS

EN SANTA FE

CASA DOMINICIS — SAN JERONIMO 2781 — T. A. 12732 y 11003

CASA DUBENSKA — SAN [illegible] 2313 — T. A. 11294

CASA DOMINGO ORSI — [illegible] — T. A. [illegible]

ESPERANZA	Erwin B. Sirbel	SAN [illegible]	Antonio Malatino
RAFAELA	Francisco Barale	CALCHAQUI	José Morelli
SAN JERONIMO NORTE	S. y A. Eberhardt	PROGRESO	Gabriel Graham
SUNCHALES	Pasiolo, Pagliero, Mischio y Cía.	TOSTADO	Joaquín Berenzales

MOTORES DIESEL

Mirrlees

Un aporte DECISIVO a la INDUSTRIA AZUCARERA

Muchas son las industrias del país a las cuales los Motores Diesel MIRRLEES suministran fuerza motriz. Entre ellas, la del azúcar, recibe el aporte decisivo de estos modernísimos motores diesel.

En los campos de la Cía. Azucarera de Jujuy, un Motor Diesel MIRRLEES de 280 C.V., trabaja incansablemente impulsando 724 litros de agua por segundo desde la orilla del río, elevándola hasta 20,10 metros de altura. Allí entra en las acequias las cuales la distribuyen a los cañaverales, aumentando así notablemente su rendimiento.

A su gran potencia, su instantáneo arranque en frío, economía de combustible, alto rendimiento y notable facilidad de manejo, se suman los muchos adelantos técnicos incorporados a su construcción y diseño.

Los Motores Diesel MIRRLEES al colaborar decisivamente con la Industria del país, enorgullecen a la Industria Británica.

MOTORES DIESEL MIRRLEES

135 - 1320 C. V.

Unicos importadores: BUXTON LTDA. Paseo Colón 1245 T. A. 42-0091 Buenos Aires

Un conjunto sueco de tiro señaló un record

ESTOCOLMO, 6 (UP). — Suiza ganó ayer el campeonato mundial de tiro con arma libre, prueba que se realizó en el polígono Stora Skuggans de esta capital. Logró 1.920 puntos, correspondiendo el segundo puesto a Noruega con 1.914; tercero, Suecia con 1.909, y cuarto Finlandia con 1.907.

En la posición de rodilla, obtuvo el primer puesto Hunaes, de Noruega, con 388 puntos, con 15 centros. De cuerpo a tierra resultó vencedor, después de una lucha intensa, Rongeberg, de Noruega, con 398 puntos.

En esta prueba, de cuerpo a tierra, el argentino R. M. Grimau marcó 384 puntos con 13 centros; Demarchi, argentino, 384 puntos con 12 centros, F. Cagnasso, argentino, 382 con 10 centros. En la posición de rodilla A. Ambó obtuvo 375 puntos con 5 centros.

En los concursos por equipos, a 50 metros con fusiles de pequeño calibre el nuevo record mundial de 1.981 puntos fué establecido por el equipo sueco, integrado por cinco tiradores, mejorando el record establecido por el equipo estadounidense en Lucerna, en 1939, de 1.978 puntos.

El puntaje individual del equipo sueco fué como sigue: Johnson 398, Kock 397, Johansson 398, Ericsson 396 y Berg 392.

Finlandia obtuvo el segundo puesto con 1.974; 3o. Noruega, con 1.966; cuarto, Inglaterra, con 1.963; quinto, Suiza, con 1.961; sexto, Dinamarca, con 1.933; séptimo, Argentina, con 1.933; octavo, Holanda, con 1.907; noveno Bélgica, con 1.901, y décimo, Grecia, con 1.849.

El viernes se disputará la "Copa Argentina"

ESTOCOLMO, 6 (UP.) — El viernes se iniciará el campeonato de tiro libre de rifle por la "Copa Argentina" que se cree que se encuentra en poder de la Unión Soviética.

Las delegaciones se dirigieron a la representación de ese país reclamando que la misma sea devuelta si es que no se ha perdido, pero en caso de que no fuera entregada sería reemplazada por otra nueva para recompensar al equipo ganador.

Se efectuará un torneo de tenis para menores

La Asociación de Lawn Tennis de la Provincia de Santa Fe se encuentra abocada a la organización de un certamen para menores de 17 años.

Los aficionados que deseen intervenir en el mismo pueden inscribirse hasta el día 25 del corriente en la secretaría de la entidad organizadora, sita en San Martín 712, de la ciudad de Rosario.



ESCRIBANIA
DIAMBRI
Oficina: de 8.30 a 12 y de 15 a 19. 1o. DE MAYO 1837
T. A. 11846 SANTA FE
Pie. 207 A

LOS MALES QUE PERJUDICAN AL FUTBOL

Está saliendo a luz en las esferas de la Asociación un nuevo aspecto delictuoso. Una maraña de hechos que lo configuran y que integran el soborno, la mala fe en altos directivos, la "bolsa negra" y otras cosas de no menor trascendencia. La voz de alerta acaba de darse y junto con ella las primeras incidencias de lo que podíamos llamar "la tragedia del popular deporte".

Que tales aspectos hayan aparecido, renovándose algunos, no es más que la triste confirmación de la palabra acusadora de la afición. El aficionado, tan generoso en su contribución al futbol, siempre tuvo sospechas más o menos fundadas de que "algo" ocurría en el desarrollo de los campeonatos y de los partidos. Pudo comprobarlas al ser descubiertos varios casos de soborno; pero lo cierto es que en la red cayeron los más chicos mientras los "verdaderos" continuaron marchando dentro de la mayor impunidad.

Resultados desconcertantes; actuaciones colectivas e individuales que no tenían una razón honesta en que fundamentarse. Arbitrajes de dudosa conducción o francamente parciales; bloques formados para combatir en la sombra y una serie de acontecimientos que aun permaneciendo en la penumbra, daban la sensación de presencia.

Lo que hasta ahora se conoce del nuevo aspecto de que hablamos, no es sino la punta del grueso ovillo; a medida que se desteja irán conociéndose detalles que provocarán asombro, tan lejos se ha ido en la consumación de delitos.

Frente a lo que sucede, profundamente lamentable, hemos de insistir en lo tantas veces expresado: que todo el desorden, toda la falta de tacto, de honestidad, toda la corrupción está fomentada en las capas superiores del futbol. En el elenco directriz. Y aquí conviene puntualizar.

Sería faltar a la verdad y cometer una gran injusticia y llegar al insulto si se dijese que todo el elenco directriz o su mayoría carece de atributos morales y que es el causante de los gravísimos males de que padece el futbol. Pero es indudable que entre gente que merece el mayor aprecio y la más amplia consideración, se han infiltrado verdaderos delincuentes. Han girado alrededor de aquellos, se han sentado en la mesa común y han procedido a sus espaldas.

Quizá haya existido falta de entereza para romper de una vez por todas con el molde avieso y delictuoso. Más, lo que se traduce, es que los menos y a tiempo, los más audaces, han venido consumando las maniobras que hoy trascienden al grueso de la afición.

Tan es así que hace rato la prensa venía denunciando ese hecho repetido todos los domingos en partidos de la Asociación: que por arte de magia desaparecían las entradas a populares, vendiéndose éstas a precios de las "oficiales". La "reventa", las plateas, etc., eran objeto de transacciones ilícitas. Como que no fueran suficientes las otras maniobras, los del soborno, para inferir una puñalada aleosa al popular deporte.

* * *

Es imprescindible ir al fondo del asunto. Ahora es imposible la detención. Es menester que aparezcan los culpables y que se conozcan las ramificaciones del grave asunto, sin dejar lugar a la más mínima duda. Y de más está decir que el castigo tendrá que ser ejemplar. Si algunos, ubicados en alto deben caer, que caigan. Hay que salvar el futbol, hay que higienizarlo, hay que quitarle la contaminación.

* * *

No hacerlo así significará darle el golpe de gracia. Y no hay derecho a quitarle al hombre del pueblo el espectáculo que le sirve de distracción, de sedante y de válvulas de escape. Por ningún motivo hay derecho de delinquir, como se ha delinquido. Si dura ha sido la experiencia, más duro tendrá que ser el castigo.

* * *

El Estado, por otra parte, tiene la obligación de intervenir sin mayores dilaciones. Pero una intervención que vaya a corregir, a lavar las heridas, a cicatrizarlas, a construir sobre nuevas bases, más firme en su contenido moral y espiritual. Que vaya dispuesta a alejar totalmente a los que medran a la sombra de actividades de tanta importancia como es la deportiva. Y comenzar una nueva era de progreso por caminos insospechados y a la luz de la corrección de procederes.

Nada se sabe del anunciado combate entre Prada y Apes

Respondiendo a gran cantidad de preguntas telefónicas y escritas, y a la expectativa general que se advierte entre los aficionados al box, debemos informar que absolutamente nada se sabe hasta el momento, del anunciado combate entre Angel Apes y Alfredo Prada, que debía realizarse y que no pudo llevarse a efecto debido a que Prada se halla enfermo.

Hasta el momento, la comisión encargada de suministrar informaciones a la prensa no ha respondido a los requerimientos generales del público, y ello resulta lamentable.

José Soriano jugará en el Club Atlanta

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana registró su firma por el Club Atlanta el futbolista peruano José Soriano, quien ha percibido la suma de $ 40.000, firmando un contrato que tiene duración hasta el 31 de diciembre del año 1948.

Eligieron autoridades en el Centro Filidor

En el Centro Filidor se llevó a cabo la asamblea general ordinaria. Luego de aprobarse el acta anterior, la memoria y el balance del período 1946-47 se procedió a la elección de la C. D. para el período 1947-48, quedando así integrada: presidente, F. Gutiérrez; vice, E. Remonda; secretario, F. O. Anzardi; pro, J. Taborda; tesorero, J. Calderón Hernández; pro, V. Samitier; vocales, S. M. Bilicich, L. Batchilleria, D. Vighi y L. R. Leguizamón; suplentes, L. Sanecki, F. Vallejos, C. Sidor y P. Zaskin; revisores de cuentas, J. M. Batchilleria y J. L. Yunis.

L. Batchilleria ganó un torneo

El torneo rápido de la semana aniversario del C. Filidor fué ganado por Luis Batchilleria con 15 1/2 puntos, seguido por J. L. Etcheverne 15, P. Zaskin 14 1/2, V. Samitier y D. Vighi 12 1/2, L. Sanecki 11 1/2, C. Sidor 9, S. Denis 7, J. M. Bronstein 6 1/2, E. Remonda 6 y F. Vallejos 4.

C. Filidor venció a A. Blanco 6 a 1

Anoche se disputó entre la entidad local Centro Filidor y Alfil Blanco un match por equipos formados por jugadores de divisiones inferiores. El resultado favoreció al Filidor por 6 puntos contra 1, de acuerdo con estos individuales: Tenuta (F) 1 Cabrera (AB) 0, Bronstein (F) 1 March (AB) 0, Bilicich (F) 1 Rogorsky (AB) 0, Remonda (F) 1 Fonti (AB) 0, Sidor (F) 0 Poch (AB) 1, Taborda (F) 1 Oliviero (AB) 0 y A. Kaminsky (F) 1, R. Oliviero (AB) 0.

Sobre las maniobras de soborno en la A. F. A.

BUENOS AIRES, 6. — Las versiones que con insistencia vienen circulando desde hace días acerca de presuntas maniobras tendientes a sobornar a distintos jugadores de futbol pertenecientes a los equipos que militan en la primera división del campeonato profesional de futbol, hasta el momento no han tenido una confirmación de carácter oficial por parte de los organismos responsables.

Las proyecciones que tales versiones asignan al propósito de soborno tendrían un carácter verdaderamente excepcional que superaría a lo conocido en tal aspecto, ya que se mencionan como vinculados a la maniobra conocidos nombres del deporte. Como es de suponer, la falta de una información oficial al respecto ha determinado que alrededor del asunto se tejan las más diversas conjeturas.

En tal sentido se ha expresado que los dirigentes del C. Atlanta, señores García y Alvarez Pereyra, al promover una investigación acerca de las actuaciones de los jugadores Carletti y Aguirre del primer equipo de la institución al que pertenecen, habrían surgido otras sospechas con una secuela de denuncias de supuesto soborno. En este caso estaría el frustrado intento formulado a los jugadores Palma y Ongaro, de Racing, conforme a lo que habría expresado en oportunidad un miembro del Club Tigre, señor Giardano. Consecuentemente con la importancia de esto último, los dirigentes del Club Tigre procedieron a separar al citado miembro hasta tanto se aclare la situación del mismo; asimismo, designaron una comisión investigadora.

Por otra parte y siempre a las versiones recogidas con carácter extraoficial, las autoridades de la policía federal habrían tomado cartas en la dilucidación de la maniobra, expresándose en ese aspecto que se habría comprometido la situación de los señores Rodríguez de la Cruz, H. Rodríguez y J. Souza. Este último sería un ex-jugador de Newell's, que en la actualidad se desempeña como entrenador de equipos de segunda división. En cuanto los primeros serían gestores de anteriores contrataciones de jugadores para actuar en Méjico. Asimismo, se ha expresado que antes las autoridades policiales han prestado declaración, entre otros, los conocidos dirigentes Enrique Pintos, A. Liberti, L. Gonella y A. Giordano, y los jugadores Ongaro, Palma, Carletti y Aguirre.

Enfrentando a todo lo expuesto se han registrado declaraciones públicas, en primer término del ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, quien ha desmentido categóricamente su intervención acerca de una publicación periodística que lo daba como interiorizado del "affaire" por boca de los dirigentes mencionados del Club Atlanta. Por la segunda, el vicepresidente de la A. F. A. y secretario del Club Racing, Dr. Piccicelli, informó a los periodistas que no había llegado ninguna versión oficial sobre el particular de la maniobra ni en la A. F. A. ni en el Club Racing.

Suspendieron la disputa del torneo copa "Monis"

La subcomisión de pelota a paleta del Club Gimnasia y Esgrima ha dispuesto suspender la disputa del torneo copa "Monis" hasta el 13 del corriente debido a que varios jugadores se hallan enfermos y no se puede, por lo tanto, ordenar el programa de partidos.

Alfredo J. Sánchez
ESCRIBANO PUBLICO
1o. DE MAYO 2317 — T. A. 11886
15499-26-8

Se apresta a una activa campaña el Club Unión

La C. Directiva de Unión se halla abocada a un plan de construcciones y para ello no ha esperado el subsidio del P. E. de la Nación, según habrán comprobado los que concurrieron a los últimos partidos.

Consecuente con este propósito, los dirigentes han movilizado a numerosos asociados. Una de las iniciativas es reunir 50 socios vitalicios a 300 pesos cada uno. Ahora bien, a cada socio vitalicio se le entregará un carnet especial y un diploma de honor, aparte de que su nombre se inscribirá con caracteres dorados, en una placa de mármol que será colocada en un lugar visible de la sede social. También se harán placas especiales para inscribir los nombres de los socios honorarios y beneméritos.

La campaña iniciada ya con buen éxito, ha de concretarse, en breve término, en resultados muy positivos para la normal marcha de la institución.

Se confirmó una resolución adoptada en contra de Colón

El Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol no ha hecho lugar a un pedido de reconsideración que elevara el Club Colón relacionado con la resolución adoptada por la cual se aplicó una multa de cien pesos a los rojinegros a raíz de la conducta seguida por la entidad en el partido que jugó frente a Newell's a beneficio de la Liga.

El Tribunal entiende que la medida adoptada en su oportunidad es justa y por lo tanto no se ha concedido reconsideración a esa medida.

La Argentina ganó el certamen mundial de pistola por equipos

ESTOCOLMO, 6 (UP). — La Argentina ganó el campeonato mundial de tiro a pistola por equipos.

El score logrado por el equipo argentino fué de 2.666 puntos. El más alto score individual lo estableció el sueco Torsten Ullman con 545 y segundo fué el argentino Bidegain con 538. Por equipos el segundo lugar correspondió a Suecia con 2.652.

Si fracasa la asamblea renunciaría la directiva del Club Atlético Unión

Para esta noche ha sido citada nuevamente la asamblea extraordinaria del Club Atlético Unión la que deberá considerar importantes asuntos, la modificación de los estatutos y la situación económica de la entidad.

La comisión directiva de la entidad rojiblanca ha solicitado de los socios su adhesión al acto que anteriormente fuera suspendido por el escaso número de personas que se hiciera presente.

Es natural que los dirigentes deseen la concurrencia de gran cantidad de asociados pues los asuntos a tratarse son de gran importancia para la marcha futura de la entidad.

Sin embargo, anticipándose a lo que pueda ocurrir, los miembros de la comisión directiva habrían resuelto desde ya presentar la renuncia colectiva si no se puede realizar la asamblea debido a la falta del número reglamentario de asociados.

Es necesario, entonces, que los asociados presten su adhesión a este acto, ya que de proceder de otra manera los intereses de la entidad se verán sumamente afectados.

Se realizará una prueba ciclística en L. Paiva

El domingo próximo se realizará en la localidad de Laguna Paiva la carrera ciclística organizada por el Club Atlético Argentino.

La prueba se disputará sobre una distancia de 20 kilómetros se iniciará a las 15.30 y tomarán parte destacados corredores.

Se pondrá en juego la copa donada por el señor Vicente Tochetti.

Homenajearán el domingo al nadador P. Candioti

El domingo a las 10 será servido un lunch en el Club Pedro A. Candioti, con secretaría en calle Godoy 1560, en honor del nadador del mismo nombre que, según se ha anunciado, hará una jira por los Estados Unidos.

Numerosos asociados de la citada institución y amigos personales de Candioti concurrirán al acto a que nos referimos.

Torneo de tenis criollo

Se anuncia, igualmente, que el sábado comenzará en el Club Pedro A. Candioti un torneo de tenis criollo, cuya disputa proseguirá el domingo durante todo el día.

Una incorrección que debe considerar el T. de Penas

En nuestro comentario del partido realizado por los primeros equipos de Gimnasia y Esgrima y Sportivo Guadalupe, señalamos un repudiable incidente que ocurrió en el transcurso de la lucha y que fué actor principal el zaguero Benelli, del equipo guadalupense, quien aplicó un golpe de puños al delantero gimnasista Montemurro. Pese a la gravedad de la incorrección cometida, el árbitro Toniollo no adoptó ninguna medida enérgica y permitió, con criterio desacertado, que el agresor continuara participando en el encuentro.

Es indudable que el árbitro pecó de poca energía y dió lugar con su actitud a que recrudeciera la discordia entre los futbolistas. Ante tales hechos, es conveniente que el Tribunal de Penas tome nota de lo que exponemos, para que aplique una sanción ejemplarizadora a quienes no saben comportarse correctamente en el campo de juego y a quien invistiendo una autoridad perfectamente establecida, no adopta las medidas que en el caso que comentamos deben ser enérgicas y aplicadas sin vacilaciones.

* * *

Durante la primera rueda del campeonato liguista Colón ha tenido que soportar la lesión de varios de sus jugadores tanto de primera división como de inferiores. El sábado, enfrentando a su viejo adversario Unión, tuvo el elenco otra deserción y ésta fué de gran importancia ya que se vió privado del concurso de su entreala izquierdo Salvador Sánchez, un joven futbolista que junto con su hermano, el puntero Lucas Sánchez, venía constituyendo una pareja de eficiente rendimiento.

Salvador Sánchez sufrió la fractura de una pierna y después de recibir las atenciones que el caso reclamaban, fué enyesado para su curación, pero es probable que no esté en condiciones de actuar hasta casi finalizado el campeonato, cosa que ha creado a Colón un serio problema pues no se sabe a quien incluir en reemplazo de Sánchez en el primer equipo.

* * *

El futbol, que siempre abunda en cosas raras, volvió a ofrecer el domingo otra y desde luego que muy interesante. Un futbolista que había sido anunciado para integrar el equipo superior de una determinada entidad local se presentó el domingo en el estadio de su club para equiparse y ser de la partida en el match que en seguida iba a realizarse. Pero en ese momento el futbolista fué entrevistado por algunos dirigentes quienes les expresaron que era necesario que firmara algunos papeles antes de entrar a la cancha y que si así no lo hacía no podría actuar. Esos papeles deberían encerrar algo muy desfavorable para el jugador ya que éste se negó a firmarlos, razón por la cual se dispuso su exclusión del conjunto.

* * *

Ahora que nuevamente se ha puesto de actualidad en Buenos Aires el soborno, la bolsa negra y otras repugnantes actividades que tanto daño le han causado al futbol desde hace muchos años, conviene señalar que en nuestra ciudad funcionó la bolsa negra, pero claro que a ésta no se le oriente hacia las actividades del soborno, sino a la compra y venta de pases de jugadores, lo que también es ilícito.

Esa bolsa negra en pequeña escala —nuestro ambiente no tiene la importancia del porteño—, redujo día a día sus actividades, pero siempre es una amenaza ya que a la terminación de la temporada, cuando los clubs porteños se lanzan al interior en busca de jugadores, es posible que aparezca de nuevo a la actividad.

* * *

Citan los diarios porteños algunos nombres de futbolistas de primera línea que habrían sido visitados por los sobornadores para llegar a un acuerdo. Muchos aficionados expresan sobre el particular que si los jugadores denunciaran a esas personas que lo entrevistan para proponerles negocios, lograría descubrirse a la turbia organización.

Todo lo que así se expresa está muy bien, pero los lectores recordarán el caso del jugador Ramaciotti, que perfectamente lo conocemos nosotros. El arquero de Newell's y Sp. Candioti fué entrevistado por una persona para que en determinado partido a jugarse en Rosario no jugara con su acostumbrada eficacia. Ramaciotti denunció el caso a las autoridades de su club y estas elevaron la denuncia a la policía quien tomó rápida intervención en el asunto y detuvo al emisario de un club de la Asociación del Futbol Argentino.

Alrededor de este pleito se creó gran expectativa; en la A. F. A., como de costumbre, nada más, se habló de sanciones ejemplarizadoras y finalmente el único perjudicado resultó el futbolista, que había dado pruebas de su honestidad. Desde entonces a Ramaciotti se le hizo duro el camino en el futbol y por fin debió desistir de continuar practicándolo en el ambiente de la Asociación. Los jugadores recuerdan este caso y temen que les ocurra lo mismo que a Ramaciotti, por ese motivo callan y seguirán callando porque están seguros que en la Asociación impera la injusticia; los intereses creados impiden que se aclaren debidamente las cosas y más les conviene a los dirigentes, a los deshonestos, cubrir las caras de los que le ayudan a solucionar a su favor los partidos, que presentar como ejemplo a los jugadores que dan muestras de adhesión a su club.

ASOEM superó anoche a Colegial por 45 a 25

Un nuevo triunfo logró anoche el puntero del torneo Apertura, ASOEM, frente al equipo de Colegial al cual superó, en un encuentro de acciones discretas, por 45 a 25.

Los municipales debieron lamentar en la oportunidad la ausencia de los jugadores Francisco Mazzei y Julio Carrasco que se encuentran enfermos.

Como decimos el partido no resultó lo interesante que se esperaba. Al finalizar el primer período triunfaba ASOEM por 19 a 14 para imponerse finalmente por 45 a 25.

Los equipos y scorers:

ASOEM: Guerrero 19, Lombardi A. 10, C. Carrasco 4, Acosta 12, Rolero 0 y Morales 0.

Colegial: Fulca 4, Ferrer 12, Pallud 1, Mineo 2, Crespi 4, De Meo 0 y Monti 2.

En el partido previo Kimberley venció a Escalante por 41 a 25. El primer tiempo de este encuentro resultó interesante y en el Escalante opuso seria resistencia a su ocasional rival. No obstante ello Kimberley ganó la primera etapa por 17 a 13.

El equipo ganador formó así:

Kimberley: Sama 8, Medina 6, Callo 1, Gennaro 8, D'Andrea 6, Lallana 4, Vergara 6 y Herraez 2.

Los dos partidos fueron controlados por los árbitros Grioni y González.

Los partidos de hoy

En la cancha de ASOEM se jugará esta noche otra fecha del torneo Apertura Pedro A. Candioti con la realización de dos cotejos.

A las 20.45 Ferroviario jugará con Escalante y a las 21.45 Sporting se medirá con Regatas.

Este último encuentro promete resultar interesante.

Los dos cotejos serán controlados por los árbitros Amayusco y Ponce Aragón.

El torneo rosarino

Prosiguió anoche la disputa del torneo superior de la Asociación Rosarina de Basquetbol. Los resultados que se registraron en los distintos cotejos disputados son los siguientes: Newell's Old Boys 45, Ben Hur 44; Ciclón 30, EMTA 24; Uria 43, Universitario 36; Calzada 49, Náutico Avellaneda 35.

La reunión de la Confederación

Anoche se reunió el cuerpo representativo de la Confederación Argentina de Basquetbol. En la citada sesión tuvo entrada la nota de la Federación Argentina por la cual solicita la convocatoria de un congreso extraordinario para considerar la integración del seleccionado nacional que actuarán en Londres.

El citado congreso se reunirá en breve y además de dicho asunto es probable que se considere también la fusión del basquetbol metropolitano.

Es posible también que se solicite a la Federación Chaqueña que adelante la fecha de realización del campeonato argentino que se realizará en febrero de 1948, para diciembre del año actual, a fin de que los jugadores designados puedan efectuar luego una preparación de casi seis meses.

El domingo continuará el C. Mayor de bochas

Se disputará el domingo la rueda de campeones del certamen Mayor de la Federación Santafesina de Bochas, realizándose con ese motivo un extenso programa de partidos, que le damos a conocer a continuación:

[illegible]

Los nombrados en primer término actuarán con bochas lisas.

Siguen los preparativos en Gimnasia y Esgrima

El 20 del corriente se realizará en la pista de Gimnasia y Esgrima una importante carrera de Midgets, superior en cuanto a calidad a las que se realizaron anteriormente. La atracción la constituyen los corredores López, Salas y Sabin. Los dos primeros son conocidos por nuestros aficionados y en cuanto a Sabin, tal como lo informáramos, venció a los dos primeros en una prueba recientemente realizada en la C. Federal. Se trata de la prueba realizada en F. C. Oeste, que permitió que se establecieran altos promedios.

¡LA VIDA DEL MUNDO A TRAVES DE SU RECEPTOR!
[illegible]
LR3 RADIO BELGRANO
de Buenos Aires y la Primera Cadena Argentina de Broadcastings

El Repórter Esso
[illegible]
Esso

FEDERACIÓN SANTAFESINA DE FUTBOL

LOS PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO PROXIMO

Partido	Cancha	Árbitro
1a. división — 2a. fecha — 2a. rueda — A las 15.15		
San Isidro v. Tifón	Barrio Oser	J. Ibáñez
C. A. Verde v. Dock Sur	C. A. Verde	I. Maffucci
Arg. Juniors v. Liverpool	San Lorenzo	F. Duso
Huracán v. Nueva Roma	At. Santa Fe	A. Barrera
C. América v. San Lorenzo	C. América	J. Brignone
J. J. Paso v. Racing	J. J. Paso	J. Coria
2a. división — 1a. fecha — 2a rueda (Zona Norte) — A las 8.45		
Los Hornos v. Sp. DDerby	Los Hornos	A. López
San Isidro v. Esperancino	Liverpool	A. Vergara
B. Oser v. 17 de Octubre	Barrio Oser	D. Bustos
Brown v. La Capital	Brown	I. Ibáñez
3a. división — 6a. fecha — 2a rueda (Zona Sur) — A las 8.45		
At. Santa Fe v. Sp. Dock Sur	Atlét. Santa Fe	F. Duso
San Lorenzo v. J. J. Paso	San Lorenzo	J. Brignone
V. Devoto v. L. y Planes	C. América	V. Gamboa
V. Hipódromo v. Almagro	(Gana puntos Almagro).	
4a. división — 6a. fecha — rueda (Zona Norte) — A las 13.15		
J. Newbery v. Sportsman	Liverpool (14)	E. Sánchez
River Plate v. Dorrego	Liverpool	E. Sánchez
Barrio Oser v. C. Güemes	Barrio Oser (13.15)	I. Miralles
Brown v. La Virginia	Brown	I. Miralles
6a. división — 3a. fecha — 2a. rueda — A las 10.45		
Sarmiento v. Yobe Club	At. Santa Fe	F. Duso
Excursionistas v. Huracán	San Lorenzo	J. Brignone
Dock Sur v. E. Argentino	C. América	V. Gamboa
Dorrego v. Colón	Brown	J. Ibáñez

Chividini Sport
San Martín 2965 — T. A. [illegible]
PELOTAS SPORTLANDIA Y SUPERBALL. LOS ACREDITADOS BOTINES SPORTLANDIA. ZAPATILLAS BASQUET Y SPORT SUELA BLANCA. CAUCHO VIRGEN. GRAN CALIDAD ZULU. ANATOMICO PERFECTO. ARTICULOS PARA TODOS LOS DEPORTES

Dr. BELTRAMINO
AUSENTE HASTA EL 10 DE AGOSTO
4 de Enero 1961 — T. 13141
13612 v.23-8-A

Dr. GARIBAY OCULISTA
Pie. 42 — SAN MARTIN 2177 — T. A. 13329

Dr. BROIDE
ESTOMAGO — INTESTINO — HIGADO — RAYOS X — CURAS DE ENGORDE y de adelgazamiento — Diabetes. Metabolismo basal
MEDICO [illegible] ESPECIALISTA DIPLOMADO EN EL INST. NAC. DE LA NUTRICION
Premiado por la Fac. de Medicina de Bs. As. "Premio Facultad"
REGIMENES ALIMENTICIOS
CRESPO 2478 — SANTA FE — TELEFONO 31336 — Pie. 101

JUAN & CARLOS HEDIGER
CONSTRUCCIONES
Galpones de Madera, Hierro y Mampostería. Desmotadoras de Algodón, Cremerías. Hormigón armado en general. Construcción de casas para el hogar, fábricas, etc.
Silos económicos para cereales fácilmente desarmables y transportables con patente argentina de invención No. 45.838 acordada por el Ministerio de Agricultura de la Nación el día 8 de abril de 1935
Anexo carpintería mecánica para obras en general. Especialidades: Aberturas frigoríficas y en general. Heladeras, tinacos, tanques, baños para ganado, planchones para cereales. Casillas desarmables, etc.
Chacabuco 2348/56 — SANTA FE — Teléfono 18695



